

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

A	ANÁLISIS DEL CONTEXTO
----------	------------------------------

A1	DATOS DEL CENTRO
-----------	-------------------------

Código: 46016361	NIF del centro: Q9655675H	
Nombre: IES LA MORERIA		
Dirección: PAÍS VALENCIÀ		
Código postal: 46920	Localidad: MISLATA	
Provincia: VALENCIA	Comarca: L'Horta Oest	
Titularidad: Generalitat Valenciana	Régimen: Público	
Teléfono: 961206070	Fax: 961206071	Corr. electrónico: 46016361@edu.gva.es
Director del centro: IGNACIO SANCHEZ SOLER		

A2	CONTEXTO EXTERNO
-----------	-------------------------

Datos sociolingüísticos del alumnado

ALUMNADO	
LENGUAS	PORCENTAJE (%)
ÁRABE	1
CASTELLANO	85.9
CHINO	1
OTRO	3
VALENCIANO	9.1

FAMÍLIA	
LENGUAS	PORCENTAJE (%)
ÁRABE	2
CASTELLANO	82.4
CHINO	1.3
FRANCÉS	0.7

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

A ANÁLISIS DEL CONTEXTO
A2 CONTEXTO EXTERNO
Datos sociolingüísticos del alumnado

INGLÉS	0.8
OTRO	3.7
VALENCIANO	9.1

 Observaciones al contexto externo
 Centros de Primaria adscritos

CENTRO	VALENCIANO (%)	CASTELLANO (%)	Leng. extr. (%)	OBSERVACIONES
CEIP EL CID	57	27	17	
CEIP MAESTRO SERRANO	57	27	17	
MEDIA DE CENTROS ADSCRITOS	57	27	17	

A3 CONTEXTO INTERNO
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Competencia plurilingüe del profesorado destinado al centro

Departamento de artes plásticas

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
053057241J	VERDET	GONZALEZ	VICTORIA EUGENIA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SEC.E N COMISION DE SERV	CC	C1	B1		B2
020433983R	MAHIQUES	BENAVENT	JOSE MOISES	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SEC.E N COMISION DE SERV	CC				

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

A ANÁLISIS DEL CONTEXTO
A3 CONTEXTO INTERNO
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Competencia plurilingüe del profesorado destinado al centro

020805674N	PEREPEREZ	BORRAS	BERNARDO	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC					
------------	-----------	--------	----------	----------------------------------	------------------------------------	----	--	--	--	--	--

Departamento de ciencias naturales

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
021641015Q	SANCHEZ	SANCHEZ	PROVIDENCIA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF. ENS.SECUNDA RIA INTERINO	CC				
020152420G	CASTRO	CABEDO	ELDA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF. ENS.SECUNDA RIA INTERINO	CC	B2			
025380968P	REDON	IZQUIERDO	CONCEPCION	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	DM				

Departamento de economía

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
022593434M	GOMEZ	MUÑOZ	ANA BELEN	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SECUN EN PRACTICAS	CC	B2			
070511707D	BONILLA	CORREA	ANGELES	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC				

Departamento de educación física

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
019008180Z	GOMEZ	ALEGRIA	MARIA JOSE	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC	B2			
079141499V	GARCIA	PEREZ	JOSE ANTONIO	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC	C1			
X07509945P	MARCIUC		MATEI ANDREI	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF. ENS.SECUNDA RIA INTERINO	CC				
048472868T	MORA	MENOR	PATRICIA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SECUN EN PRACTICAS	CC	B2			

Departamento de filosofía

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
074343523W	CANDELA	PEREZ	Mª ISABEL	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA					

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

A ANÁLISIS DEL CONTEXTO
A3 CONTEXTO INTERNO
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato
Competencia plurilingüe del profesorado destinado al centro

019884656Y	MUEDRA	CALDUCH	LUIS VICENTE	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC					
044864600H	PENELLA	GARCIA	VICENTE	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SEC.E N COMISION DE SERV	CC					

Departamento de física y química

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
022539995H	DONDERIS	ROSELL	ANA MARIA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	DM				
021497653J	GARCIA	MARTIN	JESUS	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA					
053051213B	MOLTO	MONTEAGUDO	VICENTE JUAN	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SEC.E N COMISION DE SERV	CC	B2			

Departamento de francés

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
025183312Z	GAUDO	AISA	SOFIA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC		C1		

Departamento de geografía e historia

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
053258828M	RODRIGO	MUÑOZ	AROA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SECUN EN PRACTICAS	CC	C1			
008809892H	RIVERA	ENCINAS	DAVID PABLO	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC				
029173825G	LOPEZ	PERIS	JOSE ENRIQUE	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SEC.E N COMISION DE SERV	CC				
018935263F	FUSTER	VIÑES	EVA VICENTA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	DM				
073648736E	GARCIA	HUERTA	JOSEP AGUSTI	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF. ENS.SECUNDA RIA INTERINO	DM				
029192352Q	SANCHO	COMAS	SIRA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SEC.E N COMISION DE SERV	CC				

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

A ANÁLISIS DEL CONTEXTO
A3 CONTEXTO INTERNO
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Competencia plurilingüe del profesorado destinado al centro

Departamento de griego

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
053203333D	CAÑO	CANO	VÍCTOR	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC				

Departamento de informática

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
079080769F	CATALAN	MARTIN	MANUELA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF. ENS.SECUNDARIA INTERINO	CC				
052944620T	ANDRES	CAMPOS	MOISES	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC	B2			

Departamento de inglés

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
025406156B	LUNA	GUZMAN	CARMEN	MAESTRO ENSEÑANZA BASICA	MAESTRO (SECUNDARIA)	DM				
048387703G	MARTINEZ	MESTANZA	SILVIA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC	C2			
045836289A	PALAO	OCHOA	IRENE	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF. ENS.SECUNDARIA INTERINO	DM	C1			
053219589G	MAS	GONZALEZ	RAUL	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC	C2			
017445341W	CABALLER	SANCHEZ	MARIA EUGENIA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC	C1			
048623736B	CARNERO	GARRIDO	GUILLERMO	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF. ENS.SECUNDARIA INTERINO	CC				
048560783D	MARTIN	DOMINGUEZ	IKER	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC	C1			

Departamento de latín

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
024367900K	BERCHEZ	CASTAÑO	ESTEBAN	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC				

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

A ANÁLISIS DEL CONTEXTO
A3 CONTEXTO INTERNO
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Competencia plurilingüe del profesorado destinado al centro

Departamento de lengua castellana y literatura

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
033537837L	PARDO	MARRA	ANTON	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SECUN EN PRACTICAS					
044875553T	PEREZ	MURCIA	ISABEL	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC	B1			
020833498Y	GISBERT	GIMENEZ	CARLOS	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SEC.E N COMISION DE SERV	DM				
020816887R	GALAN	CEBOLLA	MARIA JOSE	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	DM				
020162203N	BARAMBIO	RUIZ	DOLORES	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	DM				
053055719D	ALCACER	BELLES	LUISA AMPARO	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	DM				

Departamento de matemáticas

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
053214823E	GILABERT	PASCUAL	ANA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC				
033456465K	ANTON	MORILLAS	ESTHER	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SEC.E N COMISION DE SERV	CC				
072808579D	RIVAS	SOLA	JAIME	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SECUN EN PRACTICAS	CC				
044378881J	CANO	ESCRIBANO	GEMA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC				
029200681L	CERVERO	SANCHEZ	SABRINA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SEC.E N COMISION DE SERV	CC				
024389191Z	SORANDO	SERRA	VIRGINIA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC				
053202767H	DE FEZ	LAVA	PATRICIA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC				
044514677V	SANCHEZ	SOLER	IGNACIO	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC	B1			

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

A ANÁLISIS DEL CONTEXTO
A3 CONTEXTO INTERNO
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Competencia plurilingüe del profesorado destinado al centro

Departamento de música

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
052682676A	MARTINEZ DE VELASCO	RIÑON	MARIA JOSE	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF. ENS.SECUNDARIA INTERINO	CC	B2			
048345164S	AMOROS	ZORNOZA	ISABEL	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA					
073567479R	DEL AMO	SANCHIZ	CRISTINA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC	B2			

Departamento de orientación

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
022672884J	GARIJO	MARTINEZ	MARIA DEL CARMEN	MAESTRO ENSEÑANZA BASICA	MAESTRO (SECUNDARIA)	DM				
004574884T	YUSTE	MARIN	BEATRIZ ANA BEGOÑA	MAESTRO EDUCACIÓN PRIMARIA	MAESTRO PRIMARIA COMI.SERVICI.	CC				
020465283K	MILIAN	GALINDO	PAULA	MAESTRO EDUCACIÓN PRIMARIA	MAESTRO PRIMARIA COMI.SERVICI.	CC				
052735008X	CABALLERO	FABADO	M. CARMEN	MAESTRO EDUCACIÓN PRIMARIA	MAESTRO (SECUNDARIA)	CC				
052644609R	MASEGOSA	RUIZ DEL VALLE	CONSUELO	MAESTRO EDUCACIÓN PRIMARIA	MAESTRO DE PRIMARIA INTERINO	CC				
025417526L	ROCA	VALERO	ANA ROSA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SEC.E N COMISION DE SERV	CC				

Departamento de religión

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
029164462W	GARCIA	TROBAT	SARA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROFESOR DE RELIGION	CC	B2			

Departamento de tecnología

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
038120003X	VIVAS	DIAZ	SERGIO	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC				

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

A ANÁLISIS DEL CONTEXTO
A3 CONTEXTO INTERNO
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Competencia plurilingüe del profesorado destinado al centro

053052081M	NAVARRO	LOPEZ	ANA MARIA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SEC.E N COMISION DE SERV	CC	B1				
052725712Y	CABELLO	TORRALBA	JOSE RAFAEL	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC					
029182566M	LUJAN	ABARCA	OSCAR IGNACIO	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC					

Departamento de valenciano

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
020832603P	GIMENEZ	LLORET	JUAN RAMON	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SEC.E N COMISION DE SERV	DM				
033563507K	SANJUAN	SANTAMARIA	SARA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF. ENS.SECUNDA RIA INTERINO	DM				
029209574B	RUIZ	NAVARRO	AMANDA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA					
053218079N	SERVER	PASCUAL	MIGUEL	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF. ENS.SECUNDA RIA INTERINO	CC				
004579126X	VALVERDE	SEVILLA	MARIA ELENA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SEC.E N COMISION DE SERV	DM				

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
048308072E	SAEZ	GARCIA	ALICIA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	MAESTRO (SECUNDARIA)	CC				

Observaciones al personal de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Formación Profesional

Competencia plurilingüe del profesorado destinado al centro

Departamento de fam.prof.agraria

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
-----	-----------------	------------------	--------	--------	-----------	------------	--------	---------	--------	----------

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

A ANÁLISIS DEL CONTEXTO
A3 CONTEXTO INTERNO
Formación Profesional

Competencia plurilingüe del profesorado destinado al centro

085089014P	PEREZ	GARCIA	FABIOLA	PROF. TÉCNICO FP	PROF. TECNICO DE	CC				
052706568K	CHINCHILLA	NEBOT	EVA	PROF. TÉCNICO FP	PROF. TECNICO DE	CC				
045630583D	SERRANO	CASANOVA	ANTONIO	PROF. TÉCNICO FP	PR.TECN.DE FP EN PRACT.	CC				

Observaciones al personal de Formación Profesional

B PLAN DE ENSEÑANZA Y USO VEHICULAR DE LAS LENGUAS
B1 OBJETIVOS
B1.1 Normativa

La redacción de los objetivos del Proyecto lingüístico de centro debe recoger los objetivos expresados en la Ley 4/2018 (arte. 4, 5 y 18) y los objetivos que el centro determine como propios. En todo caso, deben referir-se a: objetivos generales del PEPLI, objetivos sobre cada apartado o elemento configurador del PLC y objetivos sobre la competencia plurilingüe e intercultural del alumnado.

B1.2 Objetivos generales del proyecto

CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMÁRIA, SECUNDÁRIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y FORMACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS

1. Garantizar, mediante la elaboración del PLC, la consecución de los objetivos y los niveles básicos de referencia a que figuran en los artículos 4 y 5 de la Ley 4/2018.
2. Garantizar, mediante la elaboración del PLC, la consecución de los objetivos propios del centro determinados a partir del contexto y de su propuesta pedagógica.
3. Conseguir que el PLC pase a ser un instrumento para la transparencia, la eficacia y el trabajo conjunto de los centros, las familias y la administración educativa.
4. Prever las modificaciones necesarias en el proyecto lingüístico de centro para garantizar que el alumnado logre los objetivos de educación plurilingüe e intercultural

CENTROS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Núm. solicitud	Fecha de grabación	Fecha de envío	Fecha de resolución	Estado	Curso académico
2020/PLC/1/000	01/02/2021	18/05/2021	20/05/2021	Aprobado	2020

CENTROS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

1. Facilitar que el alumnado del centro pueda alcanzar la máxima competencia funcional en ambas lenguas oficiales.
2. Garantizar un contacto enriquecedor del alumnado con las lenguas curriculares no propias.
3. Favorecer la integración del alumnado en la sociedad valenciana por medio del mayor dominio posible de las lenguas ambientales.
4. Garantizar la normalización del uso social e institucional del valenciano dentro del sistema educativo.
5. Convertir al alumnado en aprendices estratégicos y autónomos de lenguas y motivados para aprender durante toda la vida.

B1.3 Objetivos sobre los elementos configuradores del proyecto

Análisis del centro. Profesorado. Formación

- Conseguir que las actuaciones formativas programadas en el PAF favorezcan el nivel óptimo de capacitación lingüística y didáctica en las lenguas curriculares por llevar adelante el Proyecto lingüístico de centro.
- Favorecer que el profesorado pueda participar en actuaciones y actividades formativas del centro o externas en el centro (HA que, PIALP/EOI, Capacitación en lenguas, Estancias, etc.).

Objetivos

- Conseguir un diseño del PLC que parta de los objetivos marcados en la Ley 4/2018 y de los propios del centro basados en el análisis sociolingüístico del centro y del entorno.

Cronograma de lenguas vehiculares. Incidencia del PLC en los documentos de planificación pedagógica (PGA, PAM, PADIE, PAT...)

- Respetar la lengua vehicular y la lengua del material curricular y de los recursos TIC establecidos en el PLC para cada área, materia o módulo.
- Respetar la proporción de tiempo lectivo vehiculado en cada lengua de acuerdo con lo que se ha establecido en el PLC y dejarlo reflejado en la PGA.
- Recoger anualmente en la PGA y en el plan de actuación para la mejora (PAM) las innovaciones didácticas y las medidas organizativas derivadas de la aplicación del PLC.
- Adecuar los horarios generales y la priorización de la lengua minorizada teniendo en cuenta las medidas organizativas propuestas en el PLC y las posibles carencias en competencia lingüística del alumnado.

Metodología. Intervención didáctica en el aula

- Adaptar la metodología para la enseñanza y uso vehicular de las lenguas curriculares y la programación de aula a los objetivos previstos en el PLC de acuerdo con los niveles de referencia del MECR para las lenguas.

Medidas de apoyo

- Aplicar las medidas de apoyo necesarias para conseguir los objetivos propuestos en el PLC.
- Actualizar el fondo bibliográfico, los recursos de la biblioteca y realizar actuaciones del plan lector del centro, de acuerdo con el diseño curricular de todas las lenguas del PLC.

Núm. solicitud	Fecha de grabación	Fecha de envío	Fecha de resolución	Estado	Curso académico
2020/PLC/1/000	01/02/2021	18/05/2021	20/05/2021	Aprobado	2020

- Diseñar un plan de trabajo de la competencia comunicativa oral (CCO) organizado teniendo en cuenta las diferentes destrezas de cada lengua.

Tratamiento del alumnado recién llegado y vulnerable

- Adecuar los horarios y los apoyos a alumnado recién llegado o vulnerable de acuerdo con sus necesidades, y recoger los acuerdos en el PADIE y en el plan de acogida.

Presencia de las lenguas no curriculares

- Promover acciones específicas para que las familias conozcan el PLC del centro y favorecer un contacto enriquecedor con las lenguas y culturas no curriculares pero propias del alumnado..

- Realizar actividades y adoptar medidas de cooperación con las familias y los diferentes agentes educadores de la localidad o la zona para favorecer la cohesión social alrededor del plurilingüismo y la interculturalidad.

Medidas organizativas

- Organizar las medidas necesarias, los horarios y los apoyos escolares teniendo en cuenta las carencias en competencia lingüística del alumnado.

- Priorizar la lengua minorizada teniendo en cuenta las medidas organizativas propuestas en el PLC y las posibles carencias en competencia lingüística del alumnado.

Pla de normalización lingüística (PNL)

-Programar y realizar actuaciones continuadas dentro del plan de normalización lingüística para cada curso escolar.

- Tener cuidado en los modelos o referentes lingüísticos para el alumnado (personal docente y personal no docente) y en la lengua de relación con el alumnado.

-Realizar medidas de sensibilización hacia el aprendizaje de lenguas y especialmente sobre el fomento de actitudes positivas hacia el valenciano y otras lenguas minorizadas o minoritarias.

Innovación, asesoramiento y evaluación

- Pedir apoyo y asesoramiento en lo que se refiere al PLC y, en especial, sobre los aspectos metodológicos, y favorecer los proyectos de innovación educativa de acuerdo con las exigencias del PLC.

- Elaborar instrumentos de mejora propios que contemplan la realidad particular del centro.

B1.4 Objetivos sobre la competencia plurilingüe e intercultural del alumnado

1. Conseguir que el alumnado alcance los niveles básicos de referencia en competencia comunicativa oral y escrita en valenciano de acuerdo al curso escolar que cursa. Enseñanza obligatoria (nivel B1 al final de la etapa) / Enseñanza postobligatoria (nivel B2 al final de la etapa).

2. Conseguir que el alumnado alcance los niveles básicos de referencia en competencia comunicativa oral y escrita en castellano de acuerdo al curso escolar que cursa. Enseñanza obligatoria (nivel B1 al final de la etapa) / Enseñanza postobligatoria (nivel B2 al final de la etapa).

3. Conseguir que el alumnado alcance el dominio funcional de una o más lenguas extranjeras de acuerdo al curso escolar que cursa. Enseñanza obligatoria (nivel A1 al final de la etapa) / Enseñanza postobligatoria (nivel A2 al final de la etapa).

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

4. Favorecer la curiosidad por las lenguas curriculares, y los conocimientos sobre cómo son y cómo funcionan, los procedimientos para la construcción de estos conocimientos a partir de la observación, manipulación y comparación de las diferentes lenguas presentes en el aula, y desde una perspectiva crítica sobre cómo se usan.
5. Permitir al alumnado el contacto enriquecedor con las lenguas y culturas no curriculares pero propias de una parte del alumnado.
6. Realizar en algún momento de los estudios de Primaria, Secundaria, Formación Profesional y Formación de Personas Adultas algún tipo de evaluación para comprobar el nivel del MCER en cada una de las lenguas.
7. Garantizar el derecho de todo el alumnado a alcanzar su máximo potencial en cuanto al conocimiento y al uso de las lenguas, independientemente de la procedencia sociocultural de las familias, de las competencias comunicativas, de las experiencias culturales con que llegan al centro, y de sus aptitudes y estilos de aprendizaje.
8. Ayudar a la formación del alumnado para la convivencia y para integrarse como ciudadano de pleno derecho en una sociedad multilingüe y multicultural.

B1.5 Objetivos propios del centro

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN
----------	-------------

Observaciones

B2 Cronograma

Educación Secundaria Obligatoria

Proporción de uso vehicular en cada lengua

Cálculo de porcentaje común			Cálculo de porcentaje común + no común		
Valenciano	Castellano	Leng. Extr.	Valenciano	Castellano	Leng. Extr.
42.2 %	32 %	15 %	52.6 %	43.2 %	25.8 %

CURSO	ESTADO	% COMÚN VALENCIANO	% COMÚN CASTELLANO	% COMÚN LENG. EXTR.	%COMÚN + NO COMÚN VALENCIANO	%COMÚN + NO COMÚN CASTELLANO	% COMÚN + NO COMÚN LENG. EXTR.
1ESO	Completado	36.7	43.3	13.3	43.3	50	20
2ESO	Completado	50	23.3	20	56.7	30	26.7
3ESO	Completado	40.6	34.4	12.5	53.1	46.9	25

PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

CURSO	ESTADO	% COMÚN VALENCIANO	% COMÚN CASTELLANO	% COMÚN LENG. EXTR.	%COMÚN + NO COMÚN VALENCIANO	%COMÚN + NO COMÚN CASTELLANO	% COMÚN + NO COMÚN LENG. EXTR.
4ESO Aplicado	Completado	37.5	31.3	12.5	56.3	50	31.3
4ESO Acad. Ciencias	Completado	43.8	25	12.5	53.1	43.8	31.3
4ESO Acad. Humanidades y Ciencias Sociales	Completado	43.8	25	12.5	62.5	43.8	31.3

Bachillerato

Proporción de uso vehicular en cada lengua

Cálculo de porcentaje común

Valenciano	Castellano	Leng. Extr.
------------	------------	-------------

26.1 %	39.9 %	13 %
--------	--------	------

Cálculo de porcentaje común + no común

Valenciano	Castellano	Leng. Extr.
------------	------------	-------------

40 %	62.2 %	29 %
------	--------	------

CURSO	ESTADO	% COMÚN VALENCIANO	% COMÚN CASTELLANO	% COMÚN LENG. EXTR.	%COMÚN + NO COMÚN VALENCIANO	%COMÚN + NO COMÚN CASTELLANO	% COMÚN + NO COMÚN LENG. EXTR.
PRIMERO BACH ARTES	Completado	24.2	42.4	15.2	42.4	60.6	33.3
PRIMERO BACH CIENCIAS	Completado	24.2	42.4	15.2	24.2	60.6	33.3
PRIMERO BACH HUMANIDADES	Completado	36.4	30.3	15.2	54.5	48.5	33.3
PRIMERO BACH CIENCIAS SOCIALES	Completado	24.2	42.4	15.2	24.2	60.6	33.3
SEGUNDO BACH CIENCIAS	Completado	21.9	56.3	9.4	21.9	68.8	21.9
SEGUNDO BACH HUMANIDADES	Completado	21.9	31.3	9.4	59.4	68.8	21.9
SEGUNDO BACH CIENCIAS SOCIALES	Completado	21.9	31.3	9.4	46.9	68.8	21.9

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

Formación Profesional		
Proporción de uso vehicular en cada lengua		
Cálculo de porcentaje común		
Valenciano	Castellano	Leng. Extr.
0 %	0 %	0 %

CICLO	ESTADO	% COMÚN VALENCIANO	% COMÚN CASTELLANO	% COMÚN LENG. EXTR.
AGRO-JARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES	Validado			

B3	Enfoques Metodológicos
-----------	-------------------------------

B3.1	Introducción
-------------	---------------------

Las líneas metodológicas que fijo el centro en cuanto a la enseñanza y uso de las lenguas tienen que contemplar como marco general la adopción de enfoques plurilingües integrados (Ley 4/2018 cap.21), tanto en la enseñanza de las lenguas (tratamiento de las lenguas, TIL) como en el uso vehicular (varias modalidades del tratamiento integrado de lengua y contenidos, TILC).

Estos enfoques se definen por :

1. Enfoques basados en la interacción, la comunicación mediante géneros de texto orales y escritos y la reflexión metalingüística ligada a la actividad comunicativa en cuanto a la enseñanza de lenguas.
2. Tratamiento didáctico de la diversidad al aula, en la enseñanza y uso vehicular de las lenguas , como una riqueza y un recurso que hay que aprovechar y no como un problema que hay que resolver, y desde la perspectiva de éxito para todo el alumnado.
3. Tratamiento explícito, en el uso vehicular de las lenguas (lengua primera, lengua segunda, lengua de comunicación internacional, lenguas personales adoptivas), del lenguaje académico necesario para la construcción de los saberes disciplinarios.
4. Tratamiento que facilite la transferencia, el control de la interferencia y la construcción plurilingüe de los saberes como herramientas didácticas en la enseñanza y uso vehicular de las lenguas.
5. Enfoques plurilingües que ayudan a la sensibilización interlingüística e intercultural, como por ejemplo la apertura a las lenguas y la intercomprensión entre lenguas, o que facilitan la autonomía del aprendiz y potencian la competencia de aprender a aprender, como por ejemplo el Portfolio europeo de las lenguas. Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento, que promueven los procesos de investigación, tratamiento y difusión de la información y la práctica del alfabetismo múltiple.
6. En la enseñanza de las áreas lingüísticas, la lengua de enseñanza tiene que ser necesariamente la lengua objeto de aprendizaje.
7. En las áreas no lingüísticas, la comunicación, tanto oral como escrita, se tiene que hacer en la lengua vehicular del área. Además, los libros de texto y otros materiales curriculares y herramientas TIC que se utilicen tienen que estar en la lengua en que se vehicule el área

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

B3.2 Tratamiento integral de Lenguas (TIL)

Vista la complejidad de la propuesta didáctica, y para que sea factible su realización, nuestro centro ha acordado la siguiente temporización de acciones metodológicas TIL desde el primer curso de aplicación del PLC.

El orden de aplicación de los bloques es optativo, con excepción del bloque 0, por el que es obligatorio empezar siempre.

NÚM.	ACCIONES METODOLÓGICAS TIL	APLICACIÓN
Bloc 0: Acuerdos previos		
1	Elaborar unos criterios para seleccionar o elaborar conjuntamente los materiales curriculares	SI
2	Establecer criterios de coordinación en cuanto a la distribución de los contenidos	2021
3	En lengua extranjera	2021
Bloc 1: Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar		
1	Establecer unos acuerdos en cuanto a los criterios de corrección del oral: qué, cuando y como corregir (trabajo intensivo de la expresión oral formal).	2022
2	Planificar el trabajo del oral: elaborar un modelo de trabajo	2022
3	Definir estrategias para potenciar el desarrollo del oral en L2 (valenciano como lengua segunda)	NO
4	Planificar las estrategias para el trabajo oral en *LE (lengua extranjera)	SI
Bloc 2: Comunicación escrita: leer y escribir		
1	Diseñar modelos comunes de técnicas de aprendizaje: resumen, esquema, trabajo de investigación, etc.	2022
2	Elaborar un modelo de corrección del escrito para el alumnado	2021
3	Establecer unos acuerdos en cuanto a los criterios de corrección del escrito (qué, como y cuando corregir)	2022
4	Planificar el trabajo de la comprensión lectora: elaborar un modelo de trabajo	2021
5	Planificar el trabajo de expresión escrita: elaboración de modelo de trabajo	2021
Bloc 3: Conocimiento de la lengua		
1	Establecer criterios sobre los géneros que se tienen que trabajar en cada área, en función de las necesidades expresivas del alumnado	SI
2	Establecer acuerdos en cuanto a la terminología gramatical	2022
3	Programar el tratamiento de los elementos diferenciales de cada una de las lenguas que son más difíciles de lograr por el alumnado	SI
4	Elaborar criterios de presentación de escritos con la utilización de diferentes formatos y herramientas TIC	2022
Bloc 4: Educación literaria		
1	Programar conjuntamente el trabajo de los géneros literarios	2022
2	Coordinar los objetivos y las actuaciones del plan de fomento de la lectura, junto con el profesorado de las áreas no lingüísticas.	2021
Bloc 5: Evaluación		

PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO

Núm. solicitud	Fecha de grabación	Fecha de envío	Fecha de resolución	Estado	Curso académico
2020/PLC/1/000	01/02/2021	18/05/2021	20/05/2021	Aprobado	2020
1	Establecer acuerdos sobre los criterios y los instrumentos de la evaluación.				NO
2	Elaborar conjuntamente instrumentos de evaluación diversificados: instrumentos para la autoevaluación, actividades complejas y pruebas específicas				2021
Bloc 6: Trabajo competencial					
1	Planificar el trabajo de las actitudes *lingüísticas a lo largo de cada etapa.				2021
2	Incentivar el trabajo lingüístico por tareas que dinamizan un aprendizaje significativo de las lenguas.				SI
3	Promover proyectos lingüísticos que priorizan el enfoque comunicativo de la lengua.				SI
4	Coordinar con el profesorado de áreas no lingüísticas criterios de corrección y exigencia lingüística				NO
Bloque optativo: Otras acciones TIL					
113658	Promoure activitats per a fomentar la lectura				SI
B3.3	Tratamiento integral de Lengua y contenidos (TILC)				
<p>Vista la complejidad de la propuesta didáctica, y para que sea factible su realización, nuestro centro ha acordado la siguiente temporización de acciones metodológicas TILC, desde el primer curso de aplicación del PLC.</p> <p>El orden de aplicación de los bloques es optativo.</p>					
NÚM.	ACCIONES METODOLÓGICAS TILC				APLICACIÓN
Bloc 1: Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar					
1	Vigilar que siempre haya un apoyo textual				2021
2	Trabajar los mecanismos de transmisión oral y escrita- de la información obtenida (definición, respuesta breve, ensayo, exposición, mediación, etc.)				SI
3	Ofrecer modelos sobre las tareas y producciones más habituales que el alumnado tiene que producir en cada materia				SI
4	Coordinarse con los departamentos de áreas lingüísticas para compartir los criterios de presentación y corrección de trabajos orales.				NO
Bloc 2: Comunicación escrita: leer y escribir					
1	Prever estrategias para facilitar el aprendizaje del léxico específico propio de cada materia (vocabularios, mapas conceptuales, murales, herramientas y aplicaciones multimedia y TIC, etc.)				SI
2	Trabajar los mecanismos de estructuración de la información (esquema, síntesis, mapa conceptual, guion, infografía, etc.)				SI
3	Trabajar la comprensión lectora de textos propios de la asignatura y emplear las estrategias de lectura (subrayado, síntesis, anotaciones, valoración de los elementos paralingüísticos, análisis, opinión personal, etc)				SI
4	Ofrecer modelos sobre las tareas y producciones más habituales que el alumnado tiene que producir en cada materia				SI
5	Coordinarse con los departamentos de áreas lingüísticas para compartir los criterios de presentación y corrección de escritos				NO
6	Coordinarse con los departamentos de áreas lingüísticas para trabajar tanto el léxico específico como las habilidades lingüísticas referidas en los puntos anteriores.				NO

PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

Bloc 3: Educación literaria

1	Incluir dentro del plan lector del centro abres con contenidos de cada área de conocimiento	2023
---	---	------

Bloc 4: Evaluación

1	Integrar la evaluación de objetivos lingüísticos dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje porque tenga carácter formativo y sumativo. Coordinarse con los departamentos de lenguas para decidir qué contenidos lingüísticos y comunicativos se incorporan como parte de la evaluación del área no lingüística Coordinar criterios de corrección y exigencia lingüística con el profesorado de áreas no lingüísticas.	NO
2		NO
3		2021

Bloc 5: Trabajo competencial

1	Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación y materiales de apoyo audiovisual en formatos diversos Dinamizar proyectos interdisciplinarios donde los conocimientos se vehiculan en las diferentes lenguas curriculares para lograr las destrezas y competencias correspondientes. Promover intercambios de alumnado entre centros valencianos de zonas lingüísticas diferentes o con centros extranjeros y la participación en programas europeos Promover actividades interdisciplinarias con entidades y organismos que tengan programas relacionados con la visibilización para adolescentes y jóvenes de la cultura, las artes, los deportes, el fomento de la lectura y la sociedad multicultural	SI
2		SI
3		SI
4		SI

B3.4 Observaciones Generales

Observaciones

B4 MEDIDAS DE APOYO

MEDIDAS DE SOPORTE A LA ENSEÑANZA Y USO VEHICULAR DE LA LENGUA

Proyecto educativo		
MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Participación en programas europeos	NO	
Aplicación del Portfolio Europeo de las Lenguas	SI	
Participación en el Programa de auxiliares de conversación	SI	
Proyectos de investigación e innovación educativa (PIIE) relacionados con el plurilingüismo y la interculturalidad	NO	

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

Proyecto educativo

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Actuaciones del Plan lector	SI	S'actualitza cada curs.
Actividades complementarias y extraescolares		

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Intercambio escolar para la mejora de la competencia comunicativa y la cohesión lingüística (convocatoria Conselleria)	NO	
Cooperación con el entorno local y global		

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Acciones de colaboración con los agentes educadores locales (ayuntamiento, instituciones culturales, empresas, ONG, asociaciones...)	SI	
Acciones de colaboración con entidades globales (universidad, medios de comunicación, entidades de prestigio, asociaciones...)	SI	

Formación del profesorado

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Realización del Curso de actualización lingüística (CAL)	2021	
Participación en cursos del Plan integral de aprendizaje de lenguas (PIALP)	SI	
Planificación de grupos de trabajo y seminarios en el PAF del centro	SI	
Viajes e intercambios del profesorado	SI	

Observaciones

B5 TRATAMIENTO DEL ALUMNADO

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

TRATAMIENTO DEL LAS PERSONAS RECIEN LLEGADAS Y DEL ALUMNADO VULNERABLE

La atención al alumnado recién llegado está determinada por la Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano. El artículo 17 prevé que las actuaciones educativas y los programas intensivos para el aprendizaje lingüístico deben tener, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 4/2018, el objetivo final que el alumnado consiga una competencia comunicativa que implique el dominio de las dos lenguas oficiales, como medio para la integración en el ámbito educativo y social.

1. A la hora de plantear la organización del tratamiento lingüístico, se debe tener en cuenta el perfil lingüístico del alumnado recién llegado o vulnerable así como la lengua oficial con mayor carga lectiva en el PLC. Por todo ello, nuestro centro ha acordado (marque la casilla que corresponda):

PLC con mayor porcentaje de horas en valenciano

En el primer tercio del curso el aprendizaje será más intensivo en castellano y a partir del segundo trimestre se intensificará el valenciano.

PLC con mayor porcentaje de horas en castellano

2. Se ha previsto otorgar horas para el apoyo lingüístico del alumnado recién llegado o vulnerable al profesorado del / de los siguientes departamentos:

DEPARTAMENTO	TOTAL DE HORAS
Valencià	2
Castellà	1
TOTAL DE HORAS	3

3. De acuerdo con el protocolo de acogida, las medidas de inclusión del nivel III y las acciones metodológicas TIL y TILC acordadas en el apartado Enfoques metodológicas de este PLC, con el fin de posibilitar la adquisición de una L2 desconocida y de ayudar al alumnado vulnerable a conseguir el éxito académico y para incorporar

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Programas intensivos de carácter lingüístico	2021	
Atención lingüística en refuerzos y desdobles	SI	
Apoyo personal al alumnado: roles de tutorización y acompañamiento	SI	
Grupos de conversación y de desarrollo de la expresión oral organizados con voluntarios	NO	
Tutorización lingüística del alumnado (tándems lingüísticos)	2022	
Adaptación de los elementos físicos del aula y del centro	2021	

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
MEDIDAS DE SOPORTE			APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	
Adaptación de los recursos y materiales didácticos que suponen una barrera de acceso al currículum			SI		

Observaciones

B6 MODALIDAD DE PRESENCIA DE LAS LENGUAS I CULTURAS

Actividades de integración

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Actividades globales de centro de sensibilización interlingüística e intercultural	SI	
Actividades del Plano de acción tutorial de sensibilización interlingüística e intercultural y de integración del alumnado recién llegado	2021	

Presencia de las lenguas y las culturas

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Participación del alumnado en los cursos de lengua, cultura y civilización romaní	NO	
Conocimiento y presencia de las lenguas del alumnado como recurso metodológico para el aprendizaje plurilingüe	NO	
Actuaciones específicas con el romaní, la lengua de signos y el braille		

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Trabajo de unidades didácticas sobre la historia y la cultura del Pueblo Gitano (http://www.ceice.gva.es/va/web/convivencia-educacion/reico-poble-gitano)	NO	

Observaciones

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

Observaciones

B7 MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Coherencia de los diferentes niveles educativos

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Coordinación entre las áreas lingüísticas	SI	
Coordinación entre niveles del centro	SI	
Continuidad entre etapas		

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Medidas relacionadas con el PEPLI en el Plan de transición	SI	Consultes als centres adscrits.
Medidas para la continuidad de los porcentajes	SI	Consultes als centres adscrits.
Organización y agrupamiento óptimo del alumnado		

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Criterios de agrupación del alumnado	SI	Els grups han de ser el més equilibrats.
Criterios de apoyo lingüístico relacionados con la organizació y la agrupación	NO	
Entornos de aprendizaje, espacios y contextos		

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Utilización de espacios del centro para mejorar el uso de las lenguas	SI	Aules d' idiomes
Utilización de entornos de aprendizaje virtuales para mejorar el uso de las lenguas	SI	Mitjançant plataforma Aules

Observaciones

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

Observaciones

C PLAN DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA

ÁMBITOS Y ACTUACIONES

C1 ÁMBITO ADMINISTRATIVO

ACTUACIONES	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Documentación recibida	NO	
Compilación de escritos administrativos	SI	
Rotulación y carteles	SI	La retolació interna i externa del centre està en valencià.
Personal PAS	NO	
Recursos informáticos y digitales	SI	El programari estarà en valencià sempre que siga possible.
Atención al público y megafonía	SI	La comunicació amb les famílies es realitzà en les dues llengües
Reuniones	NO	
Documentos de gestión administrativa	SI	Utilitzar el valencià en l'activitat administrativa:

C2 ÁMBITO DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN PEDAGÓGICA

ACTUACIONES	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Documentación interna	SI	Sempre estarà en les dues llengües oficials o en valencià.
Reuniones pedagógicas	NO	
Formación lingüística y didáctica	2021	S'oferirà dins del PAF del centre.
Recursos didácticos	SI	Els recursos hauran d'estar en la llengua en la qual es vehicle la
Agenda escolar	NO	Depen de l'AMPA del centre.
Pruebas de nivel	NO	

PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO

Núm. solicitud	Fecha de grabación	Fecha de envío	Fecha de resolución	Estado	Curso académico
2020/PLC/1/000	01/02/2021	18/05/2021	20/05/2021	Aprobado	2020
Biblioteca			SI	Participen tots els departaments de llengües del centre.	
Música del centro			SI	Es reproduïxen cançons en tots els idiomes que utilitzen el nostre	
Reducción de la exención			NO	El que indique la normativa vigent.	
Charlas informativas universitarias			SI	S'utilitzaran les dues llengües oficials.	
Convocatorias escolares			SI	Es prioritzarà sempre l'ús del valencià.	
Actividades culturales			SI	S'utilitzaran les dues llengües oficials, prioritzant el valencià.	
Portfolio			NO		
C3	ÁMBITO SOCIAL Y DE INTERRELACIÓN CON EL ENTORNO				
ACTUACIONES			APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	
Actas oficiales			SI	Es realitzaran preferentment en valencià	
Medios de comunicación			SI	S'utilitzaran les dues llengües oficials, prioritzant el valencià.	
Actividades extraescolares y complementarias			SI	S'utilitzaran les dues llengües oficials, prioritzant el valencià.	
Comunicación con las familias			SI	S'utilitzaran les dues llengües oficials.	
Comunicación institucional			SI	S'utilitzaran les dues llengües oficials, prioritzant el valencià.	
Familias y AMPA en el desarrollo del PLC			SI	A través dels seus representants en el Consell Escolar.	
Cursos de valenciano para madres y padres			SI	Depén del que Conselleria done assignació horària.	
Actividades de promoción			SI	A través de les xarxes socials del centre.	
Documentos TIC			SI	S'utilitzaran les dues llengües oficials	
Intercambio de alumnado			SI	Es realitzen viatges d'intercanvi en la matèria de francès.	
«L'escola canta»			NO		
«L'escola fa ràdio»			NO		
Intercambios epistolares			NO		
Actividades culturales municipales			SI		
Difusión de actividades			SI		
C4	OBSERVACIONES				

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

Observaciones

D Evaluación**Orientaciones sobre la evaluación**

La evaluación del PLC ha de ser el instrumento que ayude a mejorar las actuaciones previstas por lo que hace al uso y la enseñanza de las lenguas en el centro (Ley 4/2018, art. 15.3 y 15.4). Ha de servir para reflexionar sobre cada uno de los elementos del PLC y como estos ayudan a la consecución de los objetivos fijados.

Al menos cada cuatro cursos escolares los centros educativos harán una evaluación de los resultados i del proceso de aplicación del proyecto lingüístico de centro, de acuerdo con las medidas de evaluación que se preveen en cada uno de los proyectos. (Ley 4/2018, art. 18). Sin embargo se recomienda que el centro haga una evaluación anual de acuerdo con la revisión y actualización de otros documentos del centro com ahora la PGA o el PAM

Esta evaluación ha de incluir tres grandes apartados: evaluación de los objetivos generales del PLC, evaluación de los elementos configurados del PLC y evaluación sobre la competencia plurilingüe e intercultural del alumnado. Se facilita un modelo orientativo para realizar la evaluación disponible en la

Observaciones

A ANÁLISIS DEL CONTEXTO**A1 DATOS DEL CENTRO**

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

A ANÁLISIS DEL CONTEXTO
A1 DATOS DEL CENTRO
Código: 46016361

NIF del centro: Q9655675H

Nombre: IES LA MORERIA

Dirección: PAÍS VALENCIÀ

Código postal: 46920

Localidad: MISLATA

Provincia: VALENCIA

Comarca: L'Horta Oest

Titularidad: Generalitat Valenciana

Régimen: Público

Teléfono: 961206070

Fax: 961206071

Corr. electrónico: 46016361@edu.gva.es

Director del centro: IGNACIO SANCHEZ SOLER

A2 CONTEXTO EXTERNO
Datos sociolingüísticos del alumnado
ALUMNADO

LENGUAS	PORCENTAJE (%)
ÁRABE	1
CASTELLANO	85.9
CHINO	1
OTRO	3
VALENCIANO	9.1

FAMÍLIA

LENGUAS	PORCENTAJE (%)
ÁRABE	2
CASTELLANO	82.4
CHINO	1.3
FRANCÉS	0.7

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

A ANÁLISIS DEL CONTEXTO
A2 CONTEXTO EXTERNO
Datos sociolingüísticos del alumnado

INGLÉS	0.8
OTRO	3.7
VALENCIANO	9.1

 Observaciones al contexto externo
 Centros de Primaria adscritos

CENTRO	VALENCIANO (%)	CASTELLANO (%)	Leng. extr. (%)	OBSERVACIONES
CEIP EL CID	57	27	17	
CEIP MAESTRO SERRANO	57	27	17	
MEDIA DE CENTROS ADSCRITOS	57	27	17	

A3 CONTEXTO INTERNO
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Competencia plurilingüe del profesorado destinado al centro

Departamento de artes plásticas

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
053057241J	VERDET	GONZALEZ	VICTORIA EUGENIA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SEC.E N COMISION DE SERV	CC	C1	B1		B2
020433983R	MAHIQUES	BENAVENT	JOSE MOISES	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SEC.E N COMISION DE SERV	CC				

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

A ANÁLISIS DEL CONTEXTO
A3 CONTEXTO INTERNO
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Competencia plurilingüe del profesorado destinado al centro

020805674N	PEREPEREZ	BORRAS	BERNARDO	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC					
------------	-----------	--------	----------	----------------------------------	------------------------------------	----	--	--	--	--	--

Departamento de ciencias naturales

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
021641015Q	SANCHEZ	SANCHEZ	PROVIDENCIA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF. ENS.SECUNDA RIA INTERINO	CC				
020152420G	CASTRO	CABEDO	ELDA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF. ENS.SECUNDA RIA INTERINO	CC	B2			
025380968P	REDON	IZQUIERDO	CONCEPCION	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	DM				

Departamento de economía

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
022593434M	GOMEZ	MUÑOZ	ANA BELEN	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SECUN EN PRACTICAS	CC	B2			
070511707D	BONILLA	CORREA	ANGELES	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC				

Departamento de educación física

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
019008180Z	GOMEZ	ALEGRIA	MARIA JOSE	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC	B2			
079141499V	GARCIA	PEREZ	JOSE ANTONIO	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC	C1			
X07509945P	MARCIUC		MATEI ANDREI	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF. ENS.SECUNDA RIA INTERINO	CC				
048472868T	MORA	MENOR	PATRICIA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SECUN EN PRACTICAS	CC	B2			

Departamento de filosofía

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
074343523W	CANDELA	PEREZ	Mª ISABEL	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA					

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

A ANÁLISIS DEL CONTEXTO
A3 CONTEXTO INTERNO
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Competencia plurilingüe del profesorado destinado al centro

019884656Y	MUEDRA	CALDUCH	LUIS VICENTE	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC					
044864600H	PENELLA	GARCIA	VICENTE	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SEC.E N COMISION DE SERV	CC					

Departamento de física y química

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
022539995H	DONDERIS	ROSELL	ANA MARIA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	DM				
021497653J	GARCIA	MARTIN	JESUS	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA					
053051213B	MOLTO	MONTEAGUDO	VICENTE JUAN	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SEC.E N COMISION DE SERV	CC	B2			

Departamento de francés

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
025183312Z	GAUDO	AISA	SOFIA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC		C1		

Departamento de geografía e historia

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
053258828M	RODRIGO	MUÑOZ	AROA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SECUN EN PRACTICAS	CC	C1			
008809892H	RIVERA	ENCINAS	DAVID PABLO	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC				
029173825G	LOPEZ	PERIS	JOSE ENRIQUE	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SEC.E N COMISION DE SERV	CC				
018935263F	FUSTER	VIÑES	EVA VICENTA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	DM				
073648736E	GARCIA	HUERTA	JOSEP AGUSTI	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF. ENS.SECUNDA RIA INTERINO	DM				
029192352Q	SANCHO	COMAS	SIRA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SEC.E N COMISION DE SERV	CC				

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

A ANÁLISIS DEL CONTEXTO
A3 CONTEXTO INTERNO
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Competencia plurilingüe del profesorado destinado al centro

Departamento de griego

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
053203333D	CAÑO	CANO	VÍCTOR	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC				

Departamento de informática

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
079080769F	CATALAN	MARTIN	MANUELA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF. ENS.SECUNDARIA INTERINO	CC				
052944620T	ANDRES	CAMPOS	MOISES	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC	B2			

Departamento de inglés

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
025406156B	LUNA	GUZMAN	CARMEN	MAESTRO ENSEÑANZA BASICA	MAESTRO (SECUNDARIA)	DM				
048387703G	MARTINEZ	MESTANZA	SILVIA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC	C2			
045836289A	PALAO	OCHOA	IRENE	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF. ENS.SECUNDARIA INTERINO	DM	C1			
053219589G	MAS	GONZALEZ	RAUL	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC	C2			
017445341W	CABALLER	SANCHEZ	MARIA EUGENIA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC	C1			
048623736B	CARNERO	GARRIDO	GUILLERMO	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF. ENS.SECUNDARIA INTERINO	CC				
048560783D	MARTIN	DOMINGUEZ	IKER	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC	C1			

Departamento de latín

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
024367900K	BERCHEZ	CASTAÑO	ESTEBAN	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC				

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

A ANÁLISIS DEL CONTEXTO
A3 CONTEXTO INTERNO
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Competencia plurilingüe del profesorado destinado al centro

Departamento de lengua castellana y literatura

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
033537837L	PARDO	MARRA	ANTON	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SECUN EN PRACTICAS					
044875553T	PEREZ	MURCIA	ISABEL	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC	B1			
020833498Y	GISBERT	GIMENEZ	CARLOS	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SEC.E N COMISION DE SERV	DM				
020816887R	GALAN	CEBOLLA	MARIA JOSE	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	DM				
020162203N	BARAMBIO	RUIZ	DOLORES	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	DM				
053055719D	ALCACER	BELLES	LUISA AMPARO	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	DM				

Departamento de matemáticas

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
053214823E	GILABERT	PASCUAL	ANA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC				
033456465K	ANTON	MORILLAS	ESTHER	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SEC.E N COMISION DE SERV	CC				
072808579D	RIVAS	SOLA	JAIME	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SECUN EN PRACTICAS	CC				
044378881J	CANO	ESCRIBANO	GEMA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC				
029200681L	CERVERO	SANCHEZ	SABRINA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SEC.E N COMISION DE SERV	CC				
024389191Z	SORANDO	SERRA	VIRGINIA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC				
053202767H	DE FEZ	LAVA	PATRICIA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC				
044514677V	SANCHEZ	SOLER	IGNACIO	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC	B1			

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

A ANÁLISIS DEL CONTEXTO
A3 CONTEXTO INTERNO
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Competencia plurilingüe del profesorado destinado al centro

Departamento de música

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
052682676A	MARTINEZ DE VELASCO	RIÑON	MARIA JOSE	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF. ENS.SECUNDARIA INTERINO	CC	B2			
048345164S	AMOROS	ZORNOZA	ISABEL	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA					
073567479R	DEL AMO	SANCHIZ	CRISTINA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC	B2			

Departamento de orientación

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
022672884J	GARIJO	MARTINEZ	MARIA DEL CARMEN	MAESTRO ENSEÑANZA BASICA	MAESTRO (SECUNDARIA)	DM				
004574884T	YUSTE	MARIN	BEATRIZ ANA BEGOÑA	MAESTRO EDUCACIÓN PRIMARIA	MAESTRO PRIMARIA COMI.SERVICI.	CC				
020465283K	MILIAN	GALINDO	PAULA	MAESTRO EDUCACIÓN PRIMARIA	MAESTRO PRIMARIA COMI.SERVICI.	CC				
052735008X	CABALLERO	FABADO	M. CARMEN	MAESTRO EDUCACIÓN PRIMARIA	MAESTRO (SECUNDARIA)	CC				
052644609R	MASEGOSA	RUIZ DEL VALLE	CONSUELO	MAESTRO EDUCACIÓN PRIMARIA	MAESTRO DE PRIMARIA INTERINO	CC				
025417526L	ROCA	VALERO	ANA ROSA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SEC.E N COMISION DE SERV	CC				

Departamento de religión

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
029164462W	GARCIA	TROBAT	SARA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROFESOR DE RELIGION	CC	B2			

Departamento de tecnología

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
038120003X	VIVAS	DIAZ	SERGIO	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC				

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

A ANÁLISIS DEL CONTEXTO
A3 CONTEXTO INTERNO
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Competencia plurilingüe del profesorado destinado al centro

053052081M	NAVARRO	LOPEZ	ANA MARIA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SEC.E N COMISION DE SERV	CC	B1				
052725712Y	CABELLO	TORRALBA	JOSE RAFAEL	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC					
029182566M	LUJAN	ABARCA	OSCAR IGNACIO	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC					

Departamento de valenciano

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
020832603P	GIMENEZ	LLORET	JUAN RAMON	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SEC.E N COMISION DE SERV	DM				
033563507K	SANJUAN	SANTAMARIA	SARA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF. ENS.SECUNDA RIA INTERINO	DM				
029209574B	RUIZ	NAVARRO	AMANDA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA					
053218079N	SERVER	PASCUAL	MIGUEL	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF. ENS.SECUNDA RIA INTERINO	CC				
004579126X	VALVERDE	SEVILLA	MARIA ELENA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SEC.E N COMISION DE SERV	DM				

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
048308072E	SAEZ	GARCIA	ALICIA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	MAESTRO (SECUNDARIA)	CC				

Observaciones al personal de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Formación Profesional

Competencia plurilingüe del profesorado destinado al centro

Departamento de fam.prof.agraria

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
-----	-----------------	------------------	--------	--------	-----------	------------	--------	---------	--------	----------

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

A ANÁLISIS DEL CONTEXTO
A3 CONTEXTO INTERNO
Formación Profesional

Competencia plurilingüe del profesorado destinado al centro

085089014P	PEREZ	GARCIA	FABIOLA	PROF. TÉCNICO FP	PROF. TECNICO DE	CC				
052706568K	CHINCHILLA	NEBOT	EVA	PROF. TÉCNICO FP	PROF. TECNICO DE	CC				
045630583D	SERRANO	CASANOVA	ANTONIO	PROF. TÉCNICO FP	PR.TECN.DE FP EN PRACT.	CC				

Observaciones al personal de Formación Profesional

B PLAN DE ENSEÑANZA Y USO VEHICULAR DE LAS LENGUAS
B1 OBJETIVOS
B1.1 Normativa

La redacción de los objetivos del Proyecto lingüístico de centro debe recoger los objetivos expresados en la Ley 4/2018 (arte. 4, 5 y 18) y los objetivos que el centro determine como propios. En todo caso, deben referir-se a: objetivos generales del PEPLI, objetivos sobre cada apartado o elemento configurador del PLC y objetivos sobre la competencia plurilingüe e intercultural del alumnado.

B1.2 Objetivos generales del proyecto

CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMÁRIA, SECUNDÁRIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y FORMACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS

1. Garantizar, mediante la elaboración del PLC, la consecución de los objetivos y los niveles básicos de referencia a que figuran en los artículos 4 y 5 de la Ley 4/2018.
2. Garantizar, mediante la elaboración del PLC, la consecución de los objetivos propios del centro determinados a partir del contexto y de su propuesta pedagógica.
3. Conseguir que el PLC pase a ser un instrumento para la transparencia, la eficacia y el trabajo conjunto de los centros, las familias y la administración educativa.
4. Prever las modificaciones necesarias en el proyecto lingüístico de centro para garantizar que el alumnado logre los objetivos de educación plurilingüe e intercultural

CENTROS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Núm. solicitud	Fecha de grabación	Fecha de envío	Fecha de resolución	Estado	Curso académico
2020/PLC/1/000	01/02/2021	18/05/2021	20/05/2021	Aprobado	2020

CENTROS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

1. Facilitar que el alumnado del centro pueda alcanzar la máxima competencia funcional en ambas lenguas oficiales.
2. Garantizar un contacto enriquecedor del alumnado con las lenguas curriculares no propias.
3. Favorecer la integración del alumnado en la sociedad valenciana por medio del mayor dominio posible de las lenguas ambientales.
4. Garantizar la normalización del uso social e institucional del valenciano dentro del sistema educativo.
5. Convertir al alumnado en aprendices estratégicos y autónomos de lenguas y motivados para aprender durante toda la vida.

B1.3 Objetivos sobre los elementos configuradores del proyecto

Análisis del centro. Profesorado. Formación

- Conseguir que las actuaciones formativas programadas en el PAF favorezcan el nivel óptimo de capacitación lingüística y didáctica en las lenguas curriculares por llevar adelante el Proyecto lingüístico de centro.
- Favorecer que el profesorado pueda participar en actuaciones y actividades formativas del centro o externas en el centro (HA que, PIALP/EOI, Capacitación en lenguas, Estancias, etc.).

Objetivos

- Conseguir un diseño del PLC que parta de los objetivos marcados en la Ley 4/2018 y de los propios del centro basados en el análisis sociolingüístico del centro y del entorno.

Cronograma de lenguas vehiculares. Incidencia del PLC en los documentos de planificación pedagógica (PGA, PAM, PADIE, PAT...)

- Respetar la lengua vehicular y la lengua del material curricular y de los recursos TIC establecidos en el PLC para cada área, materia o módulo.
- Respetar la proporción de tiempo lectivo vehiculado en cada lengua de acuerdo con lo que se ha establecido en el PLC y dejarlo reflejado en la PGA.
- Recoger anualmente en la PGA y en el plan de actuación para la mejora (PAM) las innovaciones didácticas y las medidas organizativas derivadas de la aplicación del PLC.
- Adecuar los horarios generales y la priorización de la lengua minorizada teniendo en cuenta las medidas organizativas propuestas en el PLC y las posibles carencias en competencia lingüística del alumnado.

Metodología. Intervención didáctica en el aula

- Adaptar la metodología para la enseñanza y uso vehicular de las lenguas curriculares y la programación de aula a los objetivos previstos en el PLC de acuerdo con los niveles de referencia del MECR para las lenguas.

Medidas de apoyo

- Aplicar las medidas de apoyo necesarias para conseguir los objetivos propuestos en el PLC.
- Actualizar el fondo bibliográfico, los recursos de la biblioteca y realizar actuaciones del plan lector del centro, de acuerdo con el diseño curricular de todas las lenguas del PLC.

Núm. solicitud	Fecha de grabación	Fecha de envío	Fecha de resolución	Estado	Curso académico
2020/PLC/1/000	01/02/2021	18/05/2021	20/05/2021	Aprobado	2020

- Diseñar un plan de trabajo de la competencia comunicativa oral (CCO) organizado teniendo en cuenta las diferentes destrezas de cada lengua.

Tratamiento del alumnado recién llegado y vulnerable

- Adecuar los horarios y los apoyos a alumnado recién llegado o vulnerable de acuerdo con sus necesidades, y recoger los acuerdos en el PADIE y en el plan de acogida.

Presencia de las lenguas no curriculares

- Promover acciones específicas para que las familias conozcan el PLC del centro y favorecer un contacto enriquecedor con las lenguas y culturas no curriculares pero propias del alumnado..

- Realizar actividades y adoptar medidas de cooperación con las familias y los diferentes agentes educadores de la localidad o la zona para favorecer la cohesión social alrededor del plurilingüismo y la interculturalidad.

Medidas organizativas

- Organizar las medidas necesarias, los horarios y los apoyos escolares teniendo en cuenta las carencias en competencia lingüística del alumnado.

- Priorizar la lengua minorizada teniendo en cuenta las medidas organizativas propuestas en el PLC y las posibles carencias en competencia lingüística del alumnado.

Pla de normalización lingüística (PNL)

-Programar y realizar actuaciones continuadas dentro del plan de normalización lingüística para cada curso escolar.

- Tener cuidado en los modelos o referentes lingüísticos para el alumnado (personal docente y personal no docente) y en la lengua de relación con el alumnado.

-Realizar medidas de sensibilización hacia el aprendizaje de lenguas y especialmente sobre el fomento de actitudes positivas hacia el valenciano y otras lenguas minorizadas o minoritarias.

Innovación, asesoramiento y evaluación

- Pedir apoyo y asesoramiento en lo que se refiere al PLC y, en especial, sobre los aspectos metodológicos, y favorecer los proyectos de innovación educativa de acuerdo con las exigencias del PLC.

- Elaborar instrumentos de mejora propios que contemplan la realidad particular del centro.

B1.4 Objetivos sobre la competencia plurilingüe e intercultural del alumnado

1. Conseguir que el alumnado alcance los niveles básicos de referencia en competencia comunicativa oral y escrita en valenciano de acuerdo al curso escolar que cursa. Enseñanza obligatoria (nivel B1 al final de la etapa) / Enseñanza postobligatoria (nivel B2 al final de la etapa).

2. Conseguir que el alumnado alcance los niveles básicos de referencia en competencia comunicativa oral y escrita en castellano de acuerdo al curso escolar que cursa. Enseñanza obligatoria (nivel B1 al final de la etapa) / Enseñanza postobligatoria (nivel B2 al final de la etapa).

3. Conseguir que el alumnado alcance el dominio funcional de una o más lenguas extranjeras de acuerdo al curso escolar que cursa. Enseñanza obligatoria (nivel A1 al final de la etapa) / Enseñanza postobligatoria (nivel A2 al final de la etapa).

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

4. Favorecer la curiosidad por las lenguas curriculares, y los conocimientos sobre cómo son y cómo funcionan, los procedimientos para la construcción de estos conocimientos a partir de la observación, manipulación y comparación de las diferentes lenguas presentes en el aula, y desde una perspectiva crítica sobre cómo se usan.

5. Permitir al alumnado el contacto enriquecedor con las lenguas y culturas no curriculares pero propias de una parte del alumnado.

6. Realizar en algún momento de los estudios de Primaria, Secundaria, Formación Profesional y Formación de Personas Adultas algún tipo de evaluación para comprobar el nivel del MCER en cada una de las lenguas.

7. Garantizar el derecho de todo el alumnado a alcanzar su máximo potencial en cuanto al conocimiento y al uso de las lenguas, independientemente de la procedencia sociocultural de las familias, de las competencias comunicativas, de las experiencias culturales con que llegan al centro, y de sus aptitudes y estilos de aprendizaje.

8. Ayudar a la formación del alumnado para la convivencia y para integrarse como ciudadano de pleno derecho en una sociedad multilingüe y multicultural.

B1.5	Objetivos propios del centro
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN

Observaciones

B2 Cronograma

Educación Secundaria Obligatoria

Proporción de uso vehicular en cada lengua

Cálculo de porcentaje común			Cálculo de porcentaje común + no común		
Valenciano	Castellano	Leng. Extr.	Valenciano	Castellano	Leng. Extr.
42.2 %	32 %	15 %	52.6 %	43.2 %	25.8 %

CURSO	ESTADO	% COMÚN VALENCIANO	% COMÚN CASTELLANO	% COMÚN LENG. EXTR.	%COMÚN + NO COMÚN VALENCIANO	%COMÚN + NO COMÚN CASTELLANO	% COMÚN + NO COMÚN LENG. EXTR.
1ESO	Completado	36.7	43.3	13.3	43.3	50	20
2ESO	Completado	50	23.3	20	56.7	30	26.7
3ESO	Completado	40.6	34.4	12.5	53.1	46.9	25

PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

CURSO	ESTADO	% COMÚN VALENCIANO	% COMÚN CASTELLAN O	% COMÚN LENG. EXTR.	%COMÚN + NO COMÚN VALENCIAN O	%COMÚN + NO COMÚN CASTELLAN O	% COMÚN + NO COMÚN LENG. EXTR.
4ESO Aplicado	Completado	37.5	31.3	12.5	56.3	50	31.3
4ESO Acad. Ciencias	Completado	43.8	25	12.5	53.1	43.8	31.3
4ESO Acad. Humanidades y Ciencias Sociales	Completado	43.8	25	12.5	62.5	43.8	31.3

Bachillerato

Proporción de uso vehicular en cada lengua

Cálculo de porcentaje común			Cálculo de porcentaje común + no común		
Valenciano	Castellano	Leng. Extr.	Valenciano	Castellano	Leng. Extr.
26.1 %	39.9 %	13 %	40 %	62.2 %	29 %

CURSO	ESTADO	% COMÚN VALENCIANO	% COMÚN CASTELLAN O	% COMÚN LENG. EXTR.	%COMÚN + NO COMÚN VALENCIAN O	%COMÚN + NO COMÚN CASTELLAN O	% COMÚN + NO COMÚN LENG. EXTR.
PRIMERO BACH ARTES	Completado	24.2	42.4	15.2	42.4	60.6	33.3
PRIMERO BACH CIENCIAS	Completado	24.2	42.4	15.2	24.2	60.6	33.3
PRIMERO BACH HUMANIDADES	Completado	36.4	30.3	15.2	54.5	48.5	33.3
PRIMERO BACH CIENCIAS SOCIALES	Completado	24.2	42.4	15.2	24.2	60.6	33.3
SEGUNDO BACH CIENCIAS	Completado	21.9	56.3	9.4	21.9	68.8	21.9
SEGUNDO BACH HUMANIDADES	Completado	21.9	31.3	9.4	59.4	68.8	21.9
SEGUNDO BACH CIENCIAS SOCIALES	Completado	21.9	31.3	9.4	46.9	68.8	21.9

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

Formación Profesional

Proporción de uso vehicular en cada lengua

Cálculo de porcentaje común

Valenciano	Castellano	Leng. Extr.
0 %	0 %	0 %

CICLO	ESTADO	% COMÚN VALENCIANO	% COMÚN CASTELLANO	% COMÚN LENG. EXTR.
AGRO-JARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES	Validado			

B3 Enfoques Metodológicos

B3.1 Introducción

Las líneas metodológicas que fijo el centro en cuanto a la enseñanza y uso de las lenguas tienen que contemplar como marco general la adopción de enfoques plurilingües integrados (Ley 4/2018 cap.21), tanto en la enseñanza de las lenguas (tratamiento de las lenguas, TIL) como en el uso vehicular (varias modalidades del tratamiento integrado de lengua y contenidos, TILC).

Estos enfoques se definen por :

1. Enfoques basados en la interacción, la comunicación mediante géneros de texto orales y escritos y la reflexión metalingüística ligada a la actividad comunicativa en cuanto a la enseñanza de lenguas.
2. Tratamiento didáctico de la diversidad al aula, en la enseñanza y uso vehicular de las lenguas , como una riqueza y un recurso que hay que aprovechar y no como un problema que hay que resolver, y desde la perspectiva de éxito para todo el alumnado.
3. Tratamiento explícito, en el uso vehicular de las lenguas (lengua primera, lengua segunda, lengua de comunicación internacional, lenguas personales adoptivas), del lenguaje académico necesario para la construcción de los saberes disciplinarios.
4. Tratamiento que facilite la transferencia, el control de la interferencia y la construcción plurilingüe de los saberes como herramientas didácticas en la enseñanza y uso vehicular de las lenguas.
5. Enfoques plurilingües que ayudan a la sensibilización interlingüística e intercultural, como por ejemplo la apertura a las lenguas y la intercomprensión entre lenguas, o que facilitan la autonomía del aprendiz y potencian la competencia de aprender a aprender, como por ejemplo el Portfolio europeo de las lenguas. Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento, que promueven los procesos de investigación, tratamiento y difusión de la información y la práctica del alfabetismo múltiple.
6. En la enseñanza de las áreas lingüísticas, la lengua de enseñanza tiene que ser necesariamente la lengua objeto de aprendizaje.
7. En las áreas no lingüísticas, la comunicación, tanto oral como escrita, se tiene que hacer en la lengua vehicular del área. Además, los libros de texto y otros materiales curriculares y herramientas TIC que se utilicen tienen que estar en la lengua en que se vehicule el área

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

B3.2 Tratamiento integral de Lenguas (TIL)

Vista la complejidad de la propuesta didáctica, y para que sea factible su realización, nuestro centro ha acordado la siguiente temporización de acciones metodológicas TIL desde el primer curso de aplicación del PLC.

El orden de aplicación de los bloques es optativo, con excepción del bloque 0, por el que es obligatorio empezar siempre.

NÚM.	ACCIONES METODOLÓGICAS TIL	APLICACIÓN
Bloc 0: Acuerdos previos		
1	Elaborar unos criterios para seleccionar o elaborar conjuntamente los materiales curriculares	SI
2	Establecer criterios de coordinación en cuanto a la distribución de los contenidos	2021
3	En lengua extranjera	2021
Bloc 1: Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar		
1	Establecer unos acuerdos en cuanto a los criterios de corrección del oral: qué, cuando y como corregir (trabajo intensivo de la expresión oral formal).	2022
2	Planificar el trabajo del oral: elaborar un modelo de trabajo	2022
3	Definir estrategias para potenciar el desarrollo del oral en L2 (valenciano como lengua segunda)	NO
4	Planificar las estrategias para el trabajo oral en *LE (lengua extranjera)	SI
Bloc 2: Comunicación escrita: leer y escribir		
1	Diseñar modelos comunes de técnicas de aprendizaje: resumen, esquema, trabajo de investigación, etc.	2022
2	Elaborar un modelo de corrección del escrito para el alumnado	2021
3	Establecer unos acuerdos en cuanto a los criterios de corrección del escrito (qué, como y cuando corregir)	2022
4	Planificar el trabajo de la comprensión lectora: elaborar un modelo de trabajo	2021
5	Planificar el trabajo de expresión escrita: elaboración de modelo de trabajo	2021
Bloc 3: Conocimiento de la lengua		
1	Establecer criterios sobre los géneros que se tienen que trabajar en cada área, en función de las necesidades expresivas del alumnado	SI
2	Establecer acuerdos en cuanto a la terminología gramatical	2022
3	Programar el tratamiento de los elementos diferenciales de cada una de las lenguas que son más difíciles de lograr por el alumnado	SI
4	Elaborar criterios de presentación de escritos con la utilización de diferentes formatos y herramientas TIC	2022
Bloc 4: Educación literaria		
1	Programar conjuntamente el trabajo de los géneros literarios	2022
2	Coordinar los objetivos y las actuaciones del plan de fomento de la lectura, junto con el profesorado de las áreas no lingüísticas.	2021
Bloc 5: Evaluación		

PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO

Núm. solicitud	Fecha de grabación	Fecha de envío	Fecha de resolución	Estado	Curso académico
2020/PLC/1/000	01/02/2021	18/05/2021	20/05/2021	Aprobado	2020
1	Establecer acuerdos sobre los criterios y los instrumentos de la evaluación.				NO
2	Elaborar conjuntamente instrumentos de evaluación diversificados: instrumentos para la autoevaluación, actividades complejas y pruebas específicas				2021
Bloc 6: Trabajo competencial					
1	Planificar el trabajo de las actitudes *lingüísticas a lo largo de cada etapa.				2021
2	Incentivar el trabajo lingüístico por tareas que dinamizan un aprendizaje significativo de las lenguas.				SI
3	Promover proyectos lingüísticos que priorizan el enfoque comunicativo de la lengua.				SI
4	Coordinar con el profesorado de áreas no lingüísticas criterios de corrección y exigencia lingüística				NO
Bloque optativo: Otras acciones TIL					
113658	Promoure activitats per a fomentar la lectura				SI
B3.3	Tratamiento integral de Lengua y contenidos (TILC)				
<p>Vista la complejidad de la propuesta didáctica, y para que sea factible su realización, nuestro centro ha acordado la siguiente temporización de acciones metodológicas TILC, desde el primer curso de aplicación del PLC.</p> <p>El orden de aplicación de los bloques es optativo.</p>					
NÚM.	ACCIONES METODOLÓGICAS TILC				APLICACIÓN
Bloc 1: Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar					
1	Vigilar que siempre haya un apoyo textual				2021
2	Trabajar los mecanismos de transmisión oral y escrita- de la información obtenida (definición, respuesta breve, ensayo, exposición, mediación, etc.)				SI
3	Ofrecer modelos sobre las tareas y producciones más habituales que el alumnado tiene que producir en cada materia				SI
4	Coordinarse con los departamentos de áreas lingüísticas para compartir los criterios de presentación y corrección de trabajos orales.				NO
Bloc 2: Comunicación escrita: leer y escribir					
1	Prever estrategias para facilitar el aprendizaje del léxico específico propio de cada materia (vocabularios, mapas conceptuales, murales, herramientas y aplicaciones multimedia y TIC, etc.)				SI
2	Trabajar los mecanismos de estructuración de la información (esquema, síntesis, mapa conceptual, guion, infografía, etc.)				SI
3	Trabajar la comprensión lectora de textos propios de la asignatura y emplear las estrategias de lectura (subrayado, síntesis, anotaciones, valoración de los elementos paralingüísticos, análisis, opinión personal, etc)				SI
4	Ofrecer modelos sobre las tareas y producciones más habituales que el alumnado tiene que producir en cada materia				SI
5	Coordinarse con los departamentos de áreas lingüísticas para compartir los criterios de presentación y corrección de escritos				NO
6	Coordinarse con los departamentos de áreas lingüísticas para trabajar tanto el léxico específico como las habilidades lingüísticas referidas en los puntos anteriores.				NO

PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

Bloc 3: Educación literaria

1	Incluir dentro del plan lector del centro abres con contenidos de cada área de conocimiento	2023
---	---	------

Bloc 4: Evaluación

1	Integrar la evaluación de objetivos lingüísticos dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje porque tenga carácter formativo y sumativo. Coordinarse con los departamentos de lenguas para decidir qué contenidos lingüísticos y comunicativos se incorporan como parte de la evaluación del área no lingüística Coordinar criterios de corrección y exigencia lingüística con el profesorado de áreas no lingüísticas.	NO
2		NO
3		2021

Bloc 5: Trabajo competencial

1	Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación y materiales de apoyo audiovisual en formatos diversos Dinamizar proyectos interdisciplinarios donde los conocimientos se vehiculan en las diferentes lenguas curriculares para lograr las destrezas y competencias correspondientes. Promover intercambios de alumnado entre centros valencianos de zonas lingüísticas diferentes o con centros extranjeros y la participación en programas europeos Promover actividades interdisciplinarias con entidades y organismos que tengan programas relacionados con la visibilización para adolescentes y jóvenes de la cultura, las artes, los deportes, el fomento de la lectura y la sociedad multicultural	SI
2		SI
3		SI
4		SI

B3.4 Observaciones Generales

Observaciones

B4 MEDIDAS DE APOYO

MEDIDAS DE SOPORTE A LA ENSEÑANZA Y USO VEHICULAR DE LA LENGUA

Proyecto educativo

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Participación en programas europeos	NO	
Aplicación del Portfolio Europeo de las Lenguas	SI	
Participación en el Programa de auxiliares de conversación	SI	
Proyectos de investigación e innovación educativa (PIIE) relacionados con el plurilingüismo y la interculturalidad	NO	

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

Proyecto educativo

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Actuaciones del Plan lector	SI	S'actualitza cada curs.
Actividades complementarias y extraescolares		

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Intercambio escolar para la mejora de la competencia comunicativa y la cohesión lingüística (convocatoria Conselleria)	NO	
Cooperación con el entorno local y global		

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Acciones de colaboración con los agentes educadores locales (ayuntamiento, instituciones culturales, empresas, ONG, asociaciones...)	SI	
Acciones de colaboración con entidades globales (universidad, medios de comunicación, entidades de prestigio, asociaciones...)	SI	

Formación del profesorado

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Realización del Curso de actualización lingüística (CAL)	2021	
Participación en cursos del Plan integral de aprendizaje de lenguas (PIALP)	SI	
Planificación de grupos de trabajo y seminarios en el PAF del centro	SI	
Viajes e intercambios del profesorado	SI	

Observaciones

B5 TRATAMIENTO DEL ALUMNADO

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

TRATAMIENTO DEL LAS PERSONAS RECIEN LLEGADAS Y DEL ALUMNADO VULNERABLE

La atención al alumnado recién llegado está determinada por la Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano. El artículo 17 prevé que las actuaciones educativas y los programas intensivos para el aprendizaje lingüístico deben tener, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 4/2018, el objetivo final que el alumnado consiga una competencia comunicativa que implique el dominio de las dos lenguas oficiales, como medio para la integración en el ámbito educativo y social.

1. A la hora de plantear la organización del tratamiento lingüístico, se debe tener en cuenta el perfil lingüístico del alumnado recién llegado o vulnerable así como la lengua oficial con mayor carga lectiva en el PLC. Por todo ello, nuestro centro ha acordado (marque la casilla que corresponda):

PLC con mayor porcentaje de horas en valenciano

En el primer tercio del curso el aprendizaje será más intensivo en castellano y a partir del segundo trimestre se intensificará el valenciano.

PLC con mayor porcentaje de horas en castellano

2. Se ha previsto otorgar horas para el apoyo lingüístico del alumnado recién llegado o vulnerable al profesorado del / de los siguientes departamentos:

DEPARTAMENTO	TOTAL DE HORAS
Valencià	2
Castellà	1
TOTAL DE HORAS	3

3. De acuerdo con el protocolo de acogida, las medidas de inclusión del nivel III y las acciones metodológicas TIL y TILC acordadas en el apartado Enfoques metodológicas de este PLC, con el fin de posibilitar la adquisición de una L2 desconocida y de ayudar al alumnado vulnerable a conseguir el éxito académico y para incorporar

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Programas intensivos de carácter lingüístico	2021	
Atención lingüística en refuerzos y desdobles	SI	
Apoyo personal al alumnado: roles de tutorización y acompañamiento	SI	
Grupos de conversación y de desarrollo de la expresión oral organizados con voluntarios	NO	
Tutorización lingüística del alumnado (tándems lingüísticos)	2022	
Adaptación de los elementos físicos del aula y del centro	2021	

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
MEDIDAS DE SOPORTE			APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	
Adaptación de los recursos y materiales didácticos que suponen una barrera de acceso al currículum			SI		

Observaciones

B6 MODALIDAD DE PRESENCIA DE LAS LENGUAS I CULTURAS

Actividades de integración

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Actividades globales de centro de sensibilización interlingüística e intercultural	SI	
Actividades del Plano de acción tutorial de sensibilización interlingüística e intercultural y de integración del alumnado recién llegado	2021	

Presencia de las lenguas y las culturas

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Participación del alumnado en los cursos de lengua, cultura y civilización romaní	NO	
Conocimiento y presencia de las lenguas del alumnado como recurso metodológico para el aprendizaje plurilingüe	NO	
Actuaciones específicas con el romaní, la lengua de signos y el braille		

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Trabajo de unidades didácticas sobre la historia y la cultura del Pueblo Gitano (http://www.ceice.gva.es/va/web/convivencia-educacion/reico-poble-gitano)	NO	

Observaciones

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

Observaciones

B7 MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Coherencia de los diferentes niveles educativos

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Coordinación entre las áreas lingüísticas	SI	
Coordinación entre niveles del centro	SI	
Continuidad entre etapas		

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Medidas relacionadas con el PEPLI en el Plan de transición	SI	Consultes als centres adscrits.
Medidas para la continuidad de los porcentajes	SI	Consultes als centres adscrits.
Organización y agrupamiento óptimo del alumnado		

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Criterios de agrupación del alumnado	SI	Els grups han de ser el més equilibrats.
Criterios de apoyo lingüístico relacionados con la organizació y la agrupación	NO	
Entornos de aprendizaje, espacios y contextos		

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Utilización de espacios del centro para mejorar el uso de las lenguas	SI	Aules d' idiomes
Utilización de entornos de aprendizaje virtuales para mejorar el uso de las lenguas	SI	Mitjançant plataforma Aules

Observaciones

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

Observaciones

C PLAN DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA

ÁMBITOS Y ACTUACIONES

C1 ÁMBITO ADMINISTRATIVO

ACTUACIONES	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Documentación recibida	NO	
Compilación de escritos administrativos	SI	
Rotulación y carteles	SI	La retolació interna i externa del centre està en valencià.
Personal PAS	NO	
Recursos informáticos y digitales	SI	El programari estarà en valencià sempre que siga possible.
Atención al público y megafonía	SI	La comunicació amb les famílies es realitzà en les dues llengües
Reuniones	NO	
Documentos de gestión administrativa	SI	Utilitzar el valencià en l'activitat administrativa:

C2 ÁMBITO DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN PEDAGÓGICA

ACTUACIONES	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Documentación interna	SI	Sempre estarà en les dues llengües oficials o en valencià.
Reuniones pedagógicas	NO	
Formación lingüística y didáctica	2021	S'oferirà dins del PAF del centre.
Recursos didácticos	SI	Els recursos hauran d'estar en la llengua en la qual es vehicle la
Agenda escolar	NO	Depen de l'AMPA del centre.
Pruebas de nivel	NO	

PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO

Núm. solicitud	Fecha de grabación	Fecha de envío	Fecha de resolución	Estado	Curso académico
2020/PLC/1/000	01/02/2021	18/05/2021	20/05/2021	Aprobado	2020
Biblioteca			SI	Participen tots els departaments de llengües del centre.	
Música del centro			SI	Es reproduïxen cançons en tots els idiomes que utilitzen el nostre	
Reducción de la exención			NO	El que indique la normativa vigent.	
Charlas informativas universitarias			SI	S'utilitzaran les dues llengües oficials.	
Convocatorias escolares			SI	Es prioritzarà sempre l'ús del valencià.	
Actividades culturales			SI	S'utilitzaran les dues llengües oficials, prioritzant el valencià.	
Portfolio			NO		
C3	ÁMBITO SOCIAL Y DE INTERRELACIÓN CON EL ENTORNO				
ACTUACIONES			APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	
Actas oficiales			SI	Es realitzaran preferentment en valencià	
Medios de comunicación			SI	S'utilitzaran les dues llengües oficials, prioritzant el valencià.	
Actividades extraescolares y complementarias			SI	S'utilitzaran les dues llengües oficials, prioritzant el valencià.	
Comunicación con las familias			SI	S'utilitzaran les dues llengües oficials.	
Comunicación institucional			SI	S'utilitzaran les dues llengües oficials, prioritzant el valencià.	
Familias y AMPA en el desarrollo del PLC			SI	A través dels seus representants en el Consell Escolar.	
Cursos de valenciano para madres y padres			SI	Depén del que Conselleria done assignació horària.	
Actividades de promoción			SI	A través de les xarxes socials del centre.	
Documentos TIC			SI	S'utilitzaran les dues llengües oficials	
Intercambio de alumnado			SI	Es realitzen viatges d'intercanvi en la matèria de francès.	
«L'escola canta»			NO		
«L'escola fa ràdio»			NO		
Intercambios epistolares			NO		
Actividades culturales municipales			SI		
Difusión de actividades			SI		
C4	OBSERVACIONES				

Núm. solicitud
2020/PLC/1/000Fecha de grabación
01/02/2021Fecha de envío
18/05/2021Fecha de resolución
20/05/2021Estado
AprobadoCurso académico
2020

Observaciones

--

D Evaluación**Orientaciones sobre la evaluación**

La evaluación del PLC ha de ser el instrumento que ayude a mejorar las actuaciones previstas por lo que hace al uso y la enseñanza de las lenguas en el centro (Ley 4/2018, art. 15.3 y 15.4). Ha de servir para reflexionar sobre cada uno de los elementos del PLC y como estos ayudan a la consecución de los objetivos fijados.

Al menos cada cuatro cursos escolares los centros educativos harán una evaluación de los resultados i del proceso de aplicación del proyecto lingüístico de centro, de acuerdo con las medidas de evaluación que se preveen en cada uno de los proyectos. (Ley 4/2018, art. 18). Sin embargo se recomienda que el centro haga una evaluación anual de acuerdo con la revisión y actualización de otros documentos del centro com ahora la PGA o el PAM

Esta evaluación ha de incluir tres grandes apartados: evaluación de los objetivos generales del PLC, evaluación de los elementos configurados del PLC y evaluación sobre la competencia plurilingüe e intercultural del alumnado. Se facilita un modelo orientativo para realizar la evaluación disponible en la

Observaciones

--

A ANÁLISIS DEL CONTEXTO**A1 DATOS DEL CENTRO**

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

A ANÁLISIS DEL CONTEXTO
A1 DATOS DEL CENTRO

Código: 46016361	NIF del centro: Q9655675H
Nombre: IES LA MORERIA	
Dirección: PAÍS VALENCIÀ	
Código postal: 46920	Localidad: MISLATA
Provincia: VALENCIA	Comarca: L'Horta Oest
Titularidad: Generalitat Valenciana	Régimen: Público
Teléfono: 961206070	Fax: 961206071
Corr. electrónico: 46016361@edu.gva.es	
Director del centro: IGNACIO SANCHEZ SOLER	

A2 CONTEXTO EXTERNO
Datos sociolingüísticos del alumnado
ALUMNADO

LENGUAS	PORCENTAJE (%)
ÁRABE	1
CASTELLANO	85.9
CHINO	1
OTRO	3
VALENCIANO	9.1

FAMÍLIA

LENGUAS	PORCENTAJE (%)
ÁRABE	2
CASTELLANO	82.4
CHINO	1.3
FRANCÉS	0.7

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

A ANÁLISIS DEL CONTEXTO
A2 CONTEXTO EXTERNO
Datos sociolingüísticos del alumnado

INGLÉS	0.8
OTRO	3.7
VALENCIANO	9.1

 Observaciones al contexto externo
 Centros de Primaria adscritos

CENTRO	VALENCIANO (%)	CASTELLANO (%)	Leng. extr. (%)	OBSERVACIONES
CEIP EL CID	57	27	17	
CEIP MAESTRO SERRANO	57	27	17	
MEDIA DE CENTROS ADSCRITOS	57	27	17	

A3 CONTEXTO INTERNO
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Competencia plurilingüe del profesorado destinado al centro

Departamento de artes plásticas

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
053057241J	VERDET	GONZALEZ	VICTORIA EUGENIA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SEC.E N COMISION DE SERV	CC	C1	B1		B2
020433983R	MAHIQUES	BENAVENT	JOSE MOISES	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SEC.E N COMISION DE SERV	CC				

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

A ANÁLISIS DEL CONTEXTO
A3 CONTEXTO INTERNO
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Competencia plurilingüe del profesorado destinado al centro

020805674N	PEREPEREZ	BORRAS	BERNARDO	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC					
------------	-----------	--------	----------	----------------------------------	------------------------------------	----	--	--	--	--	--

Departamento de ciencias naturales

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
021641015Q	SANCHEZ	SANCHEZ	PROVIDENCIA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF. ENS.SECUNDA RIA INTERINO	CC				
020152420G	CASTRO	CABEDO	ELDA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF. ENS.SECUNDA RIA INTERINO	CC	B2			
025380968P	REDON	IZQUIERDO	CONCEPCION	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	DM				

Departamento de economía

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
022593434M	GOMEZ	MUÑOZ	ANA BELEN	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SECUN EN PRACTICAS	CC	B2			
070511707D	BONILLA	CORREA	ANGELES	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC				

Departamento de educación física

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
019008180Z	GOMEZ	ALEGRIA	MARIA JOSE	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC	B2			
079141499V	GARCIA	PEREZ	JOSE ANTONIO	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC	C1			
X07509945P	MARCIUC		MATEI ANDREI	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF. ENS.SECUNDA RIA INTERINO	CC				
048472868T	MORA	MENOR	PATRICIA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SECUN EN PRACTICAS	CC	B2			

Departamento de filosofía

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
074343523W	CANDELA	PEREZ	Mª ISABEL	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA					

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

A ANÁLISIS DEL CONTEXTO
A3 CONTEXTO INTERNO
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Competencia plurilingüe del profesorado destinado al centro

019884656Y	MUEDRA	CALDUCH	LUIS VICENTE	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC				
044864600H	PENELLA	GARCIA	VICENTE	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SEC.E N COMISION DE SERV	CC				

Departamento de física y química

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
022539995H	DONDERIS	ROSELL	ANA MARIA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	DM				
021497653J	GARCIA	MARTIN	JESUS	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA					
053051213B	MOLTO	MONTEAGUDO	VICENTE JUAN	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SEC.E N COMISION DE SERV	CC	B2			

Departamento de francés

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
025183312Z	GAUDO	AISA	SOFIA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC		C1		

Departamento de geografía e història

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
053258828M	RODRIGO	MUÑOZ	AROA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SECUN EN PRACTICAS	CC	C1			
008809892H	RIVERA	ENCINAS	DAVID PABLO	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC				
029173825G	LOPEZ	PERIS	JOSE ENRIQUE	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SEC.E N COMISION DE SERV	CC				
018935263F	FUSTER	VIÑES	EVA VICENTA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	DM				
073648736E	GARCIA	HUERTA	JOSEP AGUSTI	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF. ENS.SECUNDA RIA INTERINO	DM				
029192352Q	SANCHO	COMAS	SIRA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SEC.E N COMISION DE SERV	CC				

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

A ANÁLISIS DEL CONTEXTO
A3 CONTEXTO INTERNO
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Competencia plurilingüe del profesorado destinado al centro

Departamento de griego

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
053203333D	CAÑO	CANO	VÍCTOR	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC				

Departamento de informática

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
079080769F	CATALAN	MARTIN	MANUELA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF. ENS.SECUNDARIA INTERINO	CC				
052944620T	ANDRES	CAMPOS	MOISES	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC	B2			

Departamento de inglés

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
025406156B	LUNA	GUZMAN	CARMEN	MAESTRO ENSEÑANZA BASICA	MAESTRO (SECUNDARIA)	DM				
048387703G	MARTINEZ	MESTANZA	SILVIA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC	C2			
045836289A	PALAO	OCHOA	IRENE	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF. ENS.SECUNDARIA INTERINO	DM	C1			
053219589G	MAS	GONZALEZ	RAUL	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC	C2			
017445341W	CABALLER	SANCHEZ	MARIA EUGENIA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC	C1			
048623736B	CARNERO	GARRIDO	GUILLERMO	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF. ENS.SECUNDARIA INTERINO	CC				
048560783D	MARTIN	DOMINGUEZ	IKER	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC	C1			

Departamento de latín

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
024367900K	BERCHEZ	CASTAÑO	ESTEBAN	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC				

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

A ANÁLISIS DEL CONTEXTO
A3 CONTEXTO INTERNO
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Competencia plurilingüe del profesorado destinado al centro

Departamento de lengua castellana y literatura

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
033537837L	PARDO	MARRA	ANTON	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SECUN EN PRACTICAS					
044875553T	PEREZ	MURCIA	ISABEL	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC	B1			
020833498Y	GISBERT	GIMENEZ	CARLOS	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SEC.E N COMISION DE SERV	DM				
020816887R	GALAN	CEBOLLA	MARIA JOSE	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	DM				
020162203N	BARAMBIO	RUIZ	DOLORES	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	DM				
053055719D	ALCACER	BELLES	LUISA AMPARO	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	DM				

Departamento de matemáticas

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
053214823E	GILABERT	PASCUAL	ANA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC				
033456465K	ANTON	MORILLAS	ESTHER	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SEC.E N COMISION DE SERV	CC				
072808579D	RIVAS	SOLA	JAIME	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SECUN EN PRACTICAS	CC				
044378881J	CANO	ESCRIBANO	GEMA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC				
029200681L	CERVERO	SANCHEZ	SABRINA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SEC.E N COMISION DE SERV	CC				
024389191Z	SORANDO	SERRA	VIRGINIA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC				
053202767H	DE FEZ	LAVA	PATRICIA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC				
044514677V	SANCHEZ	SOLER	IGNACIO	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC	B1			

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

A ANÁLISIS DEL CONTEXTO
A3 CONTEXTO INTERNO
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Competencia plurilingüe del profesorado destinado al centro

Departamento de música

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
052682676A	MARTINEZ DE VELASCO	RIÑON	MARIA JOSE	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF. ENS.SECUNDARIA INTERINO	CC	B2			
048345164S	AMOROS	ZORNOZA	ISABEL	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA					
073567479R	DEL AMO	SANCHIZ	CRISTINA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC	B2			

Departamento de orientación

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
022672884J	GARIJO	MARTINEZ	MARIA DEL CARMEN	MAESTRO ENSEÑANZA BASICA	MAESTRO (SECUNDARIA)	DM				
004574884T	YUSTE	MARIN	BEATRIZ ANA BEGOÑA	MAESTRO EDUCACIÓN PRIMARIA	MAESTRO PRIMARIA COMI.SERVICI.	CC				
020465283K	MILIAN	GALINDO	PAULA	MAESTRO EDUCACIÓN PRIMARIA	MAESTRO PRIMARIA COMI.SERVICI.	CC				
052735008X	CABALLERO	FABADO	M. CARMEN	MAESTRO EDUCACIÓN PRIMARIA	MAESTRO (SECUNDARIA)	CC				
052644609R	MASEGOSA	RUIZ DEL VALLE	CONSUELO	MAESTRO EDUCACIÓN PRIMARIA	MAESTRO DE PRIMARIA INTERINO	CC				
025417526L	ROCA	VALERO	ANA ROSA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SEC.E N COMISION DE SERV	CC				

Departamento de religión

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
029164462W	GARCIA	TROBAT	SARA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROFESOR DE RELIGION	CC	B2			

Departamento de tecnología

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
038120003X	VIVAS	DIAZ	SERGIO	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC				

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

A ANÁLISIS DEL CONTEXTO
A3 CONTEXTO INTERNO
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato
Competencia plurilingüe del profesorado destinado al centro

053052081M	NAVARRO	LOPEZ	ANA MARIA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SEC.E N COMISION DE SERV	CC	B1				
052725712Y	CABELLO	TORRALBA	JOSE RAFAEL	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC					
029182566M	LUJAN	ABARCA	OSCAR IGNACIO	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	CC					

Departamento de valenciano

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
020832603P	GIMENEZ	LLORET	JUAN RAMON	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SEC.E N COMISION DE SERV	DM				
033563507K	SANJUAN	SANTAMARIA	SARA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF. ENS.SECUNDA RIA INTERINO	DM				
029209574B	RUIZ	NAVARRO	AMANDA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF.DE ENSEÑANZA SECUNDARIA					
053218079N	SERVER	PASCUAL	MIGUEL	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PROF. ENS.SECUNDA RIA INTERINO	CC				
004579126X	VALVERDE	SEVILLA	MARIA ELENA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	PR.ENS.SEC.E N COMISION DE SERV	DM				

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
048308072E	SAEZ	GARCIA	ALICIA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	MAESTRO (SECUNDARIA)	CC				

Observaciones al personal de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Formación Profesional
Competencia plurilingüe del profesorado destinado al centro
Departamento de fam.prof.agraria

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
-----	-----------------	------------------	--------	--------	-----------	------------	--------	---------	--------	----------

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

A ANÁLISIS DEL CONTEXTO
A3 CONTEXTO INTERNO
Formación Profesional

Competencia plurilingüe del profesorado destinado al centro

085089014P	PEREZ	GARCIA	FABIOLA	PROF. TÉCNICO FP	PROF. TECNICO DE	CC				
052706568K	CHINCHILLA	NEBOT	EVA	PROF. TÉCNICO FP	PROF. TECNICO DE	CC				
045630583D	SERRANO	CASANOVA	ANTONIO	PROF. TÉCNICO FP	PR.TECN.DE FP EN PRACT.	CC				

Observaciones al personal de Formación Profesional

B PLAN DE ENSEÑANZA Y USO VEHICULAR DE LAS LENGUAS
B1 OBJETIVOS
B1.1 Normativa

La redacción de los objetivos del Proyecto lingüístico de centro debe recoger los objetivos expresados en la Ley 4/2018 (arte. 4, 5 y 18) y los objetivos que el centro determine como propios. En todo caso, deben referir-se a: objetivos generales del PEPLI, objetivos sobre cada apartado o elemento configurador del PLC y objetivos sobre la competencia plurilingüe e intercultural del alumnado.

B1.2 Objetivos generales del proyecto

CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMÁRIA, SECUNDÁRIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y FORMACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS

1. Garantizar, mediante la elaboración del PLC, la consecución de los objetivos y los niveles básicos de referencia a que figuran en los artículos 4 y 5 de la Ley 4/2018.
2. Garantizar, mediante la elaboración del PLC, la consecución de los objetivos propios del centro determinados a partir del contexto y de su propuesta pedagógica.
3. Conseguir que el PLC pase a ser un instrumento para la transparencia, la eficacia y el trabajo conjunto de los centros, las familias y la administración educativa.
4. Prever las modificaciones necesarias en el proyecto lingüístico de centro para garantizar que el alumnado logre los objetivos de educación plurilingüe e intercultural

CENTROS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Núm. solicitud	Fecha de grabación	Fecha de envío	Fecha de resolución	Estado	Curso académico
2020/PLC/1/000	01/02/2021	18/05/2021	20/05/2021	Aprobado	2020

CENTROS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

1. Facilitar que el alumnado del centro pueda alcanzar la máxima competencia funcional en ambas lenguas oficiales.
2. Garantizar un contacto enriquecedor del alumnado con las lenguas curriculares no propias.
3. Favorecer la integración del alumnado en la sociedad valenciana por medio del mayor dominio posible de las lenguas ambientales.
4. Garantizar la normalización del uso social e institucional del valenciano dentro del sistema educativo.
5. Convertir al alumnado en aprendices estratégicos y autónomos de lenguas y motivados para aprender durante toda la vida.

B1.3 Objetivos sobre los elementos configuradores del proyecto

Análisis del centro. Profesorado. Formación

- Conseguir que las actuaciones formativas programadas en el PAF favorezcan el nivel óptimo de capacitación lingüística y didáctica en las lenguas curriculares por llevar adelante el Proyecto lingüístico de centro.
- Favorecer que el profesorado pueda participar en actuaciones y actividades formativas del centro o externas en el centro (HA que, PIALP/EOI, Capacitación en lenguas, Estancias, etc.).

Objetivos

- Conseguir un diseño del PLC que parta de los objetivos marcados en la Ley 4/2018 y de los propios del centro basados en el análisis sociolingüístico del centro y del entorno.

Cronograma de lenguas vehiculares. Incidencia del PLC en los documentos de planificación pedagógica (PGA, PAM, PADIE, PAT...)

- Respetar la lengua vehicular y la lengua del material curricular y de los recursos TIC establecidos en el PLC para cada área, materia o módulo.
- Respetar la proporción de tiempo lectivo vehiculado en cada lengua de acuerdo con lo que se ha establecido en el PLC y dejarlo reflejado en la PGA.
- Recoger anualmente en la PGA y en el plan de actuación para la mejora (PAM) las innovaciones didácticas y las medidas organizativas derivadas de la aplicación del PLC.
- Adecuar los horarios generales y la priorización de la lengua minorizada teniendo en cuenta las medidas organizativas propuestas en el PLC y las posibles carencias en competencia lingüística del alumnado.

Metodología. Intervención didáctica en el aula

- Adaptar la metodología para la enseñanza y uso vehicular de las lenguas curriculares y la programación de aula a los objetivos previstos en el PLC de acuerdo con los niveles de referencia del MECR para las lenguas.

Medidas de apoyo

- Aplicar las medidas de apoyo necesarias para conseguir los objetivos propuestos en el PLC.
- Actualizar el fondo bibliográfico, los recursos de la biblioteca y realizar actuaciones del plan lector del centro, de acuerdo con el diseño curricular de todas las lenguas del PLC.

Núm. solicitud	Fecha de grabación	Fecha de envío	Fecha de resolución	Estado	Curso académico
2020/PLC/1/000	01/02/2021	18/05/2021	20/05/2021	Aprobado	2020

- Diseñar un plan de trabajo de la competencia comunicativa oral (CCO) organizado teniendo en cuenta las diferentes destrezas de cada lengua.

Tratamiento del alumnado recién llegado y vulnerable

- Adecuar los horarios y los apoyos a alumnado recién llegado o vulnerable de acuerdo con sus necesidades, y recoger los acuerdos en el PADIE y en el plan de acogida.

Presencia de las lenguas no curriculares

- Promover acciones específicas para que las familias conozcan el PLC del centro y favorecer un contacto enriquecedor con las lenguas y culturas no curriculares pero propias del alumnado..

- Realizar actividades y adoptar medidas de cooperación con las familias y los diferentes agentes educadores de la localidad o la zona para favorecer la cohesión social alrededor del plurilingüismo y la interculturalidad.

Medidas organizativas

- Organizar las medidas necesarias, los horarios y los apoyos escolares teniendo en cuenta las carencias en competencia lingüística del alumnado.

- Priorizar la lengua minorizada teniendo en cuenta las medidas organizativas propuestas en el PLC y las posibles carencias en competencia lingüística del alumnado.

Pla de normalización lingüística (PNL)

-Programar y realizar actuaciones continuadas dentro del plan de normalización lingüística para cada curso escolar.

- Tener cuidado en los modelos o referentes lingüísticos para el alumnado (personal docente y personal no docente) y en la lengua de relación con el alumnado.

-Realizar medidas de sensibilización hacia el aprendizaje de lenguas y especialmente sobre el fomento de actitudes positivas hacia el valenciano y otras lenguas minorizadas o minoritarias.

Innovación, asesoramiento y evaluación

- Pedir apoyo y asesoramiento en lo que se refiere al PLC y, en especial, sobre los aspectos metodológicos, y favorecer los proyectos de innovación educativa de acuerdo con las exigencias del PLC.

- Elaborar instrumentos de mejora propios que contemplan la realidad particular del centro.

B1.4 Objetivos sobre la competencia plurilingüe e intercultural del alumnado

1. Conseguir que el alumnado alcance los niveles básicos de referencia en competencia comunicativa oral y escrita en valenciano de acuerdo al curso escolar que cursa. Enseñanza obligatoria (nivel B1 al final de la etapa) / Enseñanza postobligatoria (nivel B2 al final de la etapa).

2. Conseguir que el alumnado alcance los niveles básicos de referencia en competencia comunicativa oral y escrita en castellano de acuerdo al curso escolar que cursa. Enseñanza obligatoria (nivel B1 al final de la etapa) / Enseñanza postobligatoria (nivel B2 al final de la etapa).

3. Conseguir que el alumnado alcance el dominio funcional de una o más lenguas extranjeras de acuerdo al curso escolar que cursa. Enseñanza obligatoria (nivel A1 al final de la etapa) / Enseñanza postobligatoria (nivel A2 al final de la etapa).

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

4. Favorecer la curiosidad por las lenguas curriculares, y los conocimientos sobre cómo son y cómo funcionan, los procedimientos para la construcción de estos conocimientos a partir de la observación, manipulación y comparación de las diferentes lenguas presentes en el aula, y desde una perspectiva crítica sobre cómo se usan.

5. Permitir al alumnado el contacto enriquecedor con las lenguas y culturas no curriculares pero propias de una parte del alumnado.

6. Realizar en algún momento de los estudios de Primaria, Secundaria, Formación Profesional y Formación de Personas Adultas algún tipo de evaluación para comprobar el nivel del MCER en cada una de las lenguas.

7. Garantizar el derecho de todo el alumnado a alcanzar su máximo potencial en cuanto al conocimiento y al uso de las lenguas, independientemente de la procedencia sociocultural de las familias, de las competencias comunicativas, de las experiencias culturales con que llegan al centro, y de sus aptitudes y estilos de aprendizaje.

8. Ayudar a la formación del alumnado para la convivencia y para integrarse como ciudadano de pleno derecho en una sociedad multilingüe y multicultural.

B1.5	Objetivos propios del centro
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN

Observaciones
<input type="text"/>

B2	Cronograma
-----------	-------------------

Educación Secundaria Obligatoria					
Proporción de uso vehicular en cada lengua					
Cálculo de porcentaje común			Cálculo de porcentaje común + no común		
Valenciano	Castellano	Leng. Extr.	Valenciano	Castellano	Leng. Extr.
42.2 %	32 %	15 %	52.6 %	43.2 %	25.8 %

CURSO	ESTADO	% COMÚN VALENCIANO	% COMÚN CASTELLANO	% COMÚN LENG. EXTR.	%COMÚN + NO COMÚN VALENCIANO	%COMÚN + NO COMÚN CASTELLANO	% COMÚN + NO COMÚN LENG. EXTR.
1ESO	Completado	36.7	43.3	13.3	43.3	50	20
2ESO	Completado	50	23.3	20	56.7	30	26.7
3ESO	Completado	40.6	34.4	12.5	53.1	46.9	25

PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

CURSO	ESTADO	% COMÚN VALENCIANO	% COMÚN CASTELLANO	% COMÚN LENG. EXTR.	%COMÚN + NO COMÚN VALENCIANO	%COMÚN + NO COMÚN CASTELLANO	% COMÚN + NO COMÚN LENG. EXTR.
4ESO Aplicado	Completado	37.5	31.3	12.5	56.3	50	31.3
4ESO Acad. Ciencias	Completado	43.8	25	12.5	53.1	43.8	31.3
4ESO Acad. Humanidades y Ciencias Sociales	Completado	43.8	25	12.5	62.5	43.8	31.3

Bachillerato

Proporción de uso vehicular en cada lengua

Cálculo de porcentaje común			Cálculo de porcentaje común + no común		
Valenciano	Castellano	Leng. Extr.	Valenciano	Castellano	Leng. Extr.
26.1 %	39.9 %	13 %	40 %	62.2 %	29 %

CURSO	ESTADO	% COMÚN VALENCIANO	% COMÚN CASTELLANO	% COMÚN LENG. EXTR.	%COMÚN + NO COMÚN VALENCIANO	%COMÚN + NO COMÚN CASTELLANO	% COMÚN + NO COMÚN LENG. EXTR.
PRIMERO BACH ARTES	Completado	24.2	42.4	15.2	42.4	60.6	33.3
PRIMERO BACH CIENCIAS	Completado	24.2	42.4	15.2	24.2	60.6	33.3
PRIMERO BACH HUMANIDADES	Completado	36.4	30.3	15.2	54.5	48.5	33.3
PRIMERO BACH CIENCIAS SOCIALES	Completado	24.2	42.4	15.2	24.2	60.6	33.3
SEGUNDO BACH CIENCIAS	Completado	21.9	56.3	9.4	21.9	68.8	21.9
SEGUNDO BACH HUMANIDADES	Completado	21.9	31.3	9.4	59.4	68.8	21.9
SEGUNDO BACH CIENCIAS SOCIALES	Completado	21.9	31.3	9.4	46.9	68.8	21.9

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

Formación Profesional		
Proporción de uso vehicular en cada lengua		
Cálculo de porcentaje común		
Valenciano	Castellano	Leng. Extr.
0 %	0 %	0 %

CICLO	ESTADO	% COMÚN VALENCIANO	% COMÚN CASTELLANO	% COMÚN LENG. EXTR.
AGRO-JARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES	Validado			

B3	Enfoques Metodológicos
-----------	-------------------------------

B3.1	Introducción
-------------	---------------------

Las líneas metodológicas que fijo el centro en cuanto a la enseñanza y uso de las lenguas tienen que contemplar como marco general la adopción de enfoques plurilingües integrados (Ley 4/2018 cap.21), tanto en la enseñanza de las lenguas (tratamiento de las lenguas, TIL) como en el uso vehicular (varias modalidades del tratamiento integrado de lengua y contenidos, TILC).

Estos enfoques se definen por :

1. Enfoques basados en la interacción, la comunicación mediante géneros de texto orales y escritos y la reflexión metalingüística ligada a la actividad comunicativa en cuanto a la enseñanza de lenguas.
2. Tratamiento didáctico de la diversidad al aula, en la enseñanza y uso vehicular de las lenguas, como una riqueza y un recurso que hay que aprovechar y no como un problema que hay que resolver, y desde la perspectiva de éxito para todo el alumnado.
3. Tratamiento explícito, en el uso vehicular de las lenguas (lengua primera, lengua segunda, lengua de comunicación internacional, lenguas personales adoptivas), del lenguaje académico necesario para la construcción de los saberes disciplinarios.
4. Tratamiento que facilite la transferencia, el control de la interferencia y la construcción plurilingüe de los saberes como herramientas didácticas en la enseñanza y uso vehicular de las lenguas.
5. Enfoques plurilingües que ayudan a la sensibilización interlingüística e intercultural, como por ejemplo la apertura a las lenguas y la intercomprensión entre lenguas, o que facilitan la autonomía del aprendiz y potencian la competencia de aprender a aprender, como por ejemplo el Portfolio europeo de las lenguas. Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento, que promueven los procesos de investigación, tratamiento y difusión de la información y la práctica del alfabetismo múltiple.
6. En la enseñanza de las áreas lingüísticas, la lengua de enseñanza tiene que ser necesariamente la lengua objeto de aprendizaje.
7. En las áreas no lingüísticas, la comunicación, tanto oral como escrita, se tiene que hacer en la lengua vehicular del área. Además, los libros de texto y otros materiales curriculares y herramientas TIC que se utilicen tienen que estar en la lengua en que se vehicule el área

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

B3.2 Tratamiento integral de Lenguas (TIL)

Vista la complejidad de la propuesta didáctica, y para que sea factible su realización, nuestro centro ha acordado la siguiente temporización de acciones metodológicas TIL desde el primer curso de aplicación del PLC.

El orden de aplicación de los bloques es optativo, con excepción del bloque 0, por el que es obligatorio empezar siempre.

NÚM.	ACCIONES METODOLÓGICAS TIL	APLICACIÓN
Bloc 0: Acuerdos previos		
1	Elaborar unos criterios para seleccionar o elaborar conjuntamente los materiales curriculares	SI
2	Establecer criterios de coordinación en cuanto a la distribución de los contenidos	2021
3	En lengua extranjera	2021
Bloc 1: Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar		
1	Establecer unos acuerdos en cuanto a los criterios de corrección del oral: qué, cuando y como corregir (trabajo intensivo de la expresión oral formal).	2022
2	Planificar el trabajo del oral: elaborar un modelo de trabajo	2022
3	Definir estrategias para potenciar el desarrollo del oral en L2 (valenciano como lengua segunda)	NO
4	Planificar las estrategias para el trabajo oral en *LE (lengua extranjera)	SI
Bloc 2: Comunicación escrita: leer y escribir		
1	Diseñar modelos comunes de técnicas de aprendizaje: resumen, esquema, trabajo de investigación, etc.	2022
2	Elaborar un modelo de corrección del escrito para el alumnado	2021
3	Establecer unos acuerdos en cuanto a los criterios de corrección del escrito (qué, como y cuando corregir)	2022
4	Planificar el trabajo de la comprensión lectora: elaborar un modelo de trabajo	2021
5	Planificar el trabajo de expresión escrita: elaboración de modelo de trabajo	2021
Bloc 3: Conocimiento de la lengua		
1	Establecer criterios sobre los géneros que se tienen que trabajar en cada área, en función de las necesidades expresivas del alumnado	SI
2	Establecer acuerdos en cuanto a la terminología gramatical	2022
3	Programar el tratamiento de los elementos diferenciales de cada una de las lenguas que son más difíciles de lograr por el alumnado	SI
4	Elaborar criterios de presentación de escritos con la utilización de diferentes formatos y herramientas TIC	2022
Bloc 4: Educación literaria		
1	Programar conjuntamente el trabajo de los géneros literarios	2022
2	Coordinar los objetivos y las actuaciones del plan de fomento de la lectura, junto con el profesorado de las áreas no lingüísticas.	2021
Bloc 5: Evaluación		

PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO

Núm. solicitud	Fecha de grabación	Fecha de envío	Fecha de resolución	Estado	Curso académico
2020/PLC/1/000	01/02/2021	18/05/2021	20/05/2021	Aprobado	2020
1	Establecer acuerdos sobre los criterios y los instrumentos de la evaluación.				NO
2	Elaborar conjuntamente instrumentos de evaluación diversificados: instrumentos para la autoevaluación, actividades complejas y pruebas específicas				2021
Bloc 6: Trabajo competencial					
1	Planificar el trabajo de las actitudes *lingüísticas a lo largo de cada etapa.				2021
2	Incentivar el trabajo lingüístico por tareas que dinamizan un aprendizaje significativo de las lenguas.				SI
3	Promover proyectos lingüísticos que priorizan el enfoque comunicativo de la lengua.				SI
4	Coordinar con el profesorado de áreas no lingüísticas criterios de corrección y exigencia lingüística				NO
Bloque optativo: Otras acciones TIL					
113658	Promoure activitats per a fomentar la lectura				SI
B3.3	Tratamiento integral de Lengua y contenidos (TILC)				
<p>Vista la complejidad de la propuesta didáctica, y para que sea factible su realización, nuestro centro ha acordado la siguiente temporización de acciones metodológicas TILC, desde el primer curso de aplicación del PLC.</p> <p>El orden de aplicación de los bloques es optativo.</p>					
NÚM.	ACCIONES METODOLÓGICAS TILC				APLICACIÓN
Bloc 1: Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar					
1	Vigilar que siempre haya un apoyo textual				2021
2	Trabajar los mecanismos de transmisión oral y escrita- de la información obtenida (definición, respuesta breve, ensayo, exposición, mediación, etc.)				SI
3	Ofrecer modelos sobre las tareas y producciones más habituales que el alumnado tiene que producir en cada materia				SI
4	Coordinarse con los departamentos de áreas lingüísticas para compartir los criterios de presentación y corrección de trabajos orales.				NO
Bloc 2: Comunicación escrita: leer y escribir					
1	Prever estrategias para facilitar el aprendizaje del léxico específico propio de cada materia (vocabularios, mapas conceptuales, murales, herramientas y aplicaciones multimedia y TIC, etc.)				SI
2	Trabajar los mecanismos de estructuración de la información (esquema, síntesis, mapa conceptual, guion, infografía, etc.)				SI
3	Trabajar la comprensión lectora de textos propios de la asignatura y emplear las estrategias de lectura (subrayado, síntesis, anotaciones, valoración de los elementos paralingüísticos, análisis, opinión personal, etc)				SI
4	Ofrecer modelos sobre las tareas y producciones más habituales que el alumnado tiene que producir en cada materia				SI
5	Coordinarse con los departamentos de áreas lingüísticas para compartir los criterios de presentación y corrección de escritos				NO
6	Coordinarse con los departamentos de áreas lingüísticas para trabajar tanto el léxico específico como las habilidades lingüísticas referidas en los puntos anteriores.				NO

PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

Bloc 3: Educación literaria

1	Incluir dentro del plan lector del centro abres con contenidos de cada área de conocimiento	2023
---	---	------

Bloc 4: Evaluación

1	Integrar la evaluación de objetivos lingüísticos dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje porque tenga carácter formativo y sumativo. Coordinarse con los departamentos de lenguas para decidir qué contenidos lingüísticos y comunicativos se incorporan como parte de la evaluación del área no lingüística Coordinar criterios de corrección y exigencia lingüística con el profesorado de áreas no lingüísticas.	NO
2		NO
3		2021

Bloc 5: Trabajo competencial

1	Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación y materiales de apoyo audiovisual en formatos diversos Dinamizar proyectos interdisciplinarios donde los conocimientos se vehiculan en las diferentes lenguas curriculares para lograr las destrezas y competencias correspondientes. Promover intercambios de alumnado entre centros valencianos de zonas lingüísticas diferentes o con centros extranjeros y la participación en programas europeos Promover actividades interdisciplinarias con entidades y organismos que tengan programas relacionados con la visibilización para adolescentes y jóvenes de la cultura, las artes, los deportes, el fomento de la lectura y la sociedad multicultural	SI
2		SI
3		SI
4		SI

B3.4 Observaciones Generales

Observaciones

B4 MEDIDAS DE APOYO

MEDIDAS DE SOPORTE A LA ENSEÑANZA Y USO VEHICULAR DE LA LENGUA

Proyecto educativo

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Participación en programas europeos	NO	
Aplicación del Portfolio Europeo de las Lenguas	SI	
Participación en el Programa de auxiliares de conversación	SI	
Proyectos de investigación e innovación educativa (PIIE) relacionados con el plurilingüismo y la interculturalidad	NO	

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

Proyecto educativo

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
--------------------	------------	-------------

Actuaciones del Plan lector	SI	S'actualitza cada curs.
-----------------------------	----	-------------------------

Actividades complementarias y extraescolares

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
--------------------	------------	-------------

Intercambio escolar para la mejora de la competencia comunicativa y la cohesión lingüística (convocatoria Conselleria)	NO	
--	----	--

Cooperación con el entorno local y global

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
--------------------	------------	-------------

Acciones de colaboración con los agentes educadores locales (ayuntamiento, instituciones culturales, empresas, ONG, asociaciones...)	SI	
--	----	--

Acciones de colaboración con entidades globales (universidad, medios de comunicación, entidades de prestigio, asociaciones...)	SI	
--	----	--

Formación del profesorado

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
--------------------	------------	-------------

Realización del Curso de actualización lingüística (CAL)	2021	
--	------	--

Participación en cursos del Plan integral de aprendizaje de lenguas (PIALP)	SI	
---	----	--

Planificación de grupos de trabajo y seminarios en el PAF del centro	SI	
--	----	--

Viajes e intercambios del profesorado	SI	
---------------------------------------	----	--

Observaciones

B5 TRATAMIENTO DEL ALUMNADO

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

TRATAMIENTO DEL LAS PERSONAS RECIEN LLEGADAS Y DEL ALUMNADO VULNERABLE

La atención al alumnado recién llegado está determinada por la Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano. El artículo 17 prevé que las actuaciones educativas y los programas intensivos para el aprendizaje lingüístico deben tener, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 4/2018, el objetivo final que el alumnado consiga una competencia comunicativa que implique el dominio de las dos lenguas oficiales, como medio para la integración en el ámbito educativo y social.

1. A la hora de plantear la organización del tratamiento lingüístico, se debe tener en cuenta el perfil lingüístico del alumnado recién llegado o vulnerable así como la lengua oficial con mayor carga lectiva en el PLC. Por todo ello, nuestro centro ha acordado (marque la casilla que corresponda):

PLC con mayor porcentaje de horas en valenciano

En el primer tercio del curso el aprendizaje será más intensivo en castellano y a partir del segundo trimestre se intensificará el valenciano.

PLC con mayor porcentaje de horas en castellano

2. Se ha previsto otorgar horas para el apoyo lingüístico del alumnado recién llegado o vulnerable al profesorado del / de los siguientes departamentos:

DEPARTAMENTO	TOTAL DE HORAS
Valencià	2
Castellà	1
TOTAL DE HORAS	3

3. De acuerdo con el protocolo de acogida, las medidas de inclusión del nivel III y las acciones metodológicas TIL y TILC acordadas en el apartado Enfoques metodológicas de este PLC, con el fin de posibilitar la adquisición de una L2 desconocida y de ayudar al alumnado vulnerable a conseguir el éxito académico y para incorporar

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Programas intensivos de carácter lingüístico	2021	
Atención lingüística en refuerzos y desdobles	SI	
Apoyo personal al alumnado: roles de tutorización y acompañamiento	SI	
Grupos de conversación y de desarrollo de la expresión oral organizados con voluntarios	NO	
Tutorización lingüística del alumnado (tándems lingüísticos)	2022	
Adaptación de los elementos físicos del aula y del centro	2021	

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
MEDIDAS DE SOPORTE			APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	
Adaptación de los recursos y materiales didácticos que suponen una barrera de acceso al currículum			SI		

Observaciones

B6 MODALIDAD DE PRESENCIA DE LAS LENGUAS I CULTURAS

Actividades de integración

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Actividades globales de centro de sensibilización interlingüística e intercultural	SI	
Actividades del Plano de acción tutorial de sensibilización interlingüística e intercultural y de integración del alumnado recién llegado	2021	

Presencia de las lenguas y las culturas

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Participación del alumnado en los cursos de lengua, cultura y civilización romaní	NO	
Conocimiento y presencia de las lenguas del alumnado como recurso metodológico para el aprendizaje plurilingüe	NO	
Actuaciones específicas con el romaní, la lengua de signos y el braille		

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Trabajo de unidades didácticas sobre la historia y la cultura del Pueblo Gitano (http://www.ceice.gva.es/va/web/convivencia-educacion/reico-poble-gitano)	NO	

Observaciones

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

Observaciones

B7 MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Coherencia de los diferentes niveles educativos

MEDIDAS DE SOPORTE

APLICACIÓN

DESCRIPCIÓN

Coordinación entre las áreas lingüísticas

SI

Coordinación entre niveles del centro

SI

Continuidad entre etapas

MEDIDAS DE SOPORTE

APLICACIÓN

DESCRIPCIÓN

Medidas relacionadas con el PEPLI en el Plan de transición

SI

Consultes als centres adscrits.

Medidas para la continuidad de los porcentajes

SI

Consultes als centres adscrits.

Organización y agrupamiento óptimo del alumnado

MEDIDAS DE SOPORTE

APLICACIÓN

DESCRIPCIÓN

Criterios de agrupación del alumnado

SI

Els grups han de ser el més equilibrats.

Criterios de apoyo lingüístico relacionados con la organizació y la agrupación

NO

Entornos de aprendizaje, espacios y contextos

MEDIDAS DE SOPORTE

APLICACIÓN

DESCRIPCIÓN

Utilización de espacios del centro para mejorar el uso de las lenguas

SI

Aules d' idiomes

Utilización de entornos de aprendizaje virtuales para mejorar el uso de las lenguas

SI

Mitjançant plataforma Aules

Observaciones

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 01/02/2021	Fecha de envío 18/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

Observaciones

C PLAN DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA

ÁMBITOS Y ACTUACIONES

C1 ÁMBITO ADMINISTRATIVO

ACTUACIONES	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Documentación recibida	NO	
Compilación de escritos administrativos	SI	
Rotulación y carteles	SI	La retolació interna i externa del centre està en valencià.
Personal PAS	NO	
Recursos informáticos y digitales	SI	El programari estarà en valencià sempre que siga possible.
Atención al público y megafonía	SI	La comunicació amb les famílies es realitzà en les dues llengües
Reuniones	NO	
Documentos de gestión administrativa	SI	Utilitzar el valencià en l'activitat administrativa:

C2 ÁMBITO DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN PEDAGÓGICA

ACTUACIONES	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Documentación interna	SI	Sempre estarà en les dues llengües oficials o en valencià.
Reuniones pedagógicas	NO	
Formación lingüística y didáctica	2021	S'oferirà dins del PAF del centre.
Recursos didácticos	SI	Els recursos hauran d'estar en la llengua en la qual es vehicle la
Agenda escolar	NO	Depen de l'AMPA del centre.
Pruebas de nivel	NO	

PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO

Núm. solicitud	Fecha de grabación	Fecha de envío	Fecha de resolución	Estado	Curso académico
2020/PLC/1/000	01/02/2021	18/05/2021	20/05/2021	Aprobado	2020
Biblioteca			SI	Participen tots els departaments de llengües del centre.	
Música del centro			SI	Es reproduïxen cançons en tots els idiomes que utilitzen el nostre	
Reducción de la exención			NO	El que indique la normativa vigent.	
Charlas informativas universitarias			SI	S'utilitzaran les dues llengües oficials.	
Convocatorias escolares			SI	Es prioritzarà sempre l'ús del valencià.	
Actividades culturales			SI	S'utilitzaran les dues llengües oficials, prioritzant el valencià.	
Portfolio			NO		
C3	ÁMBITO SOCIAL Y DE INTERRELACIÓN CON EL ENTORNO				
ACTUACIONES			APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	
Actas oficiales			SI	Es realitzaran preferentment en valencià	
Medios de comunicación			SI	S'utilitzaran les dues llengües oficials, prioritzant el valencià.	
Actividades extraescolares y complementarias			SI	S'utilitzaran les dues llengües oficials, prioritzant el valencià.	
Comunicación con las familias			SI	S'utilitzaran les dues llengües oficials.	
Comunicación institucional			SI	S'utilitzaran les dues llengües oficials, prioritzant el valencià.	
Familias y AMPA en el desarrollo del PLC			SI	A través dels seus representants en el Consell Escolar.	
Cursos de valenciano para madres y padres			SI	Depén del que Conselleria done assignació horària.	
Actividades de promoción			SI	A través de les xarxes socials del centre.	
Documentos TIC			SI	S'utilitzaran les dues llengües oficials	
Intercambio de alumnado			SI	Es realitzen viatges d'intercanvi en la matèria de francès.	
«L'escola canta»			NO		
«L'escola fa ràdio»			NO		
Intercambios epistolares			NO		
Actividades culturales municipales			SI		
Difusión de actividades			SI		
C4	OBSERVACIONES				

Núm. solicitud
2020/PLC/1/000Fecha de grabación
01/02/2021Fecha de envío
18/05/2021Fecha de resolución
20/05/2021Estado
AprobadoCurso académico
2020

Observaciones

--

D Evaluación

Orientaciones sobre la evaluación

La evaluación del PLC ha de ser el instrumento que ayude a mejorar las actuaciones previstas por lo que hace al uso y la enseñanza de las lenguas en el centro (Ley 4/2018, art. 15.3 y 15.4). Ha de servir para reflexionar sobre cada uno de los elementos del PLC y como estos ayudan a la consecución de los objetivos fijados.

Al menos cada cuatro cursos escolares los centros educativos harán una evaluación de los resultados i del proceso de aplicación del proyecto lingüístico de centro, de acuerdo con las medidas de evaluación que se preveen en cada uno de los proyectos. (Ley 4/2018, art. 18). Sin embargo se recomienda que el centro haga una evaluación anual de acuerdo con la revisión y actualización de otros documentos del centro com ahora la PGA o el PAM

Esta evaluación ha de incluir tres grandes apartados: evaluación de los objetivos generales del PLC, evaluación de los elementos configurados del PLC y evaluación sobre la competencia plurilingüe e intercultural del alumnado. Se facilita un modelo orientativo para realizar la evaluación disponible en la

Observaciones

--